

**Informe de Ejecución Física y Financiera  
IV-Trimestre 2023**

**(octubre, noviembre y diciembre)**

**Institución 412: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**



<b>II. ANTECEDENTES:</b>	<b>- 5 -</b>
A) MARCO NORMATIVO	- 5 -
B) MISIÓN	- 6 -
C) FUNCIONES LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA SON LAS SIGUIENTES:	- 6 -
<b>III. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>- 7 -</b>
A. FUENTE DE PRESUPUESTO VIGENTE	- 7 -
B. PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DE GASTO	- 8 -
C. GASTO POR GRUPO DEVENGADO DEL 2021-2022 VERSUS EL VIGENTE 2023	- 9 -
D. PRESUPUESTO VIGENTE POR PROGRAMA	- 10 -
E. GASTO POR PROGRAMA DEVENGADO 2022-2023 VERSUS EL VIGENTE 2023	- 11 -
<b>IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA</b>	<b>12</b>
A. ASUNTOS RELEVANTES	12
B. ANÁLISIS DE LOS GASTOS	12
1. <i>Gastos por Grupo</i>	12
2. <i>Gastos por Programa</i>	13
a) <i>Programas Administrativos</i>	13
b) <i>Programas Operativos</i>	14
PROGRAMA 11 RECTORÍA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	14
PROGRAMA 12 RECTORÍA INTEGRAL DE LA POLÍTICA DEL SECTOR SOCIAL	16
PROGRAMA 14 COMPENSACIÓN SOCIAL	17
PROGRAMA 15 BECAS SOLIDARIAS	18
PROGRAMA 16 DESARROLLO DEPARTAMENTAL EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL	20
<b>V. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>21</b>
<b>VI. LOGROS Y RESULTADOS POR PROGRAMA DE PRODUCTOS FINALES E INTERMEDIOS DEL IV TRIMESTRE 2023</b>	<b>23</b>
6.1.- 01-00-000-000 PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES	23
6.2.- 11-00-000-000 PROGRAMA RECTORIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL DE POLÍTICAS	40
6.3.- 12-00-000-000 PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y REGULACIÓN	53
6.4.- 14-00-000-000 PROGRAMA COMPENSACIÓN SOCIAL	57
6.5.- 15-00-000-000 PROGRAMA BECAS SOLIDARIAS	59
6-6.- 16-00-000-000 DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	62
<b>VII. CONCLUSIONES:</b>	<b>63</b>
<b>VIII. RECOMENDACIONES:</b>	<b>64</b>
<b>IX. ANEXOS</b>	<b>65</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe tiene como objetivo principal, dar a conocer el avance correspondiente a la ejecución física y financiera conforme a lo programado en el Plan Operativo Anual y del Presupuesto, así mismo informar sobre los logros más importantes obtenidos por las Direcciones y Unidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), evaluados y registrados en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), durante el IV Trimestre, que comprende los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2023.

Para la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, es de mucha pertinencia asumir el papel como ente rector de las políticas públicas en materia de desarrollo y protección social, diseñando, coordinando planificando, monitoreando y evaluando la implementación de políticas públicas, programas y proyectos de Desarrollo y Protección Social, para generación de oportunidades y bienestar a las familias en condición de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social de Honduras.

En ese contexto, se han considerado nueve (IX) secciones para la presentación del informe, en la primera (I) se presenta la Introducción, la segunda (II) contiene un breve antecedente que incluye el marco legal de la institución, la tercera (III) refiere a un resumen ejecutivo, en la cuarta (IV) sección resumen el análisis de la ejecución física y financiera de los programas y proyectos por Gerencias y Unidades Ejecutoras; la quinta (V) contiene un resumen de la inversión pública, sexta (VI) presenta los logros y resultados correspondientes a la ejecución física y financiera de direcciones y unidades responsables, metas físicas y financieras de acuerdo al Plan Operativo Anual, séptima (VII) refiere a las conclusiones, la octava (VIII) las recomendaciones para la toma de decisiones por la Máximas Autoridades y en la sección novena (IX) Anexos.

Este Informe trimestral tiene una importancia relevante debido a que describe el avance de las principales ejecutorias realizadas durante el cuarto periodo, sobre el progreso y cumplimiento de la ejecución física y presupuestaria de los productos finales, intermedios primarios y secundarios de los programas, proyectos, y actividades u obras programadas en el Plan Operativo Anual vigente para la gestión 2023.

## II. ANTECEDENTES:

### a) Marco Normativo

El presente Informe se fundamenta en lo dispuesto en el Artículo 11 de Decreto Ejecutivo número PCM 05-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,892 del seis (06) de abril de dos mil veintidós (2022). Se crea la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, perteneciente al Poder Ejecutivo, para instituir las políticas sociales de la Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia. El Decreto Ejecutivo PCM 019-2022 en Artículo 1. establece las atribuciones y funciones para la SEDESOL:

En ese mismo Decreto en su Artículo 12. crea el Programa de la Red Solidaria, como ente desconcentrado autónomo de la SEDESOL, y en su Artículo 21 suprime la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social "SEDIS". Dado que el Acuerdo Ministerial 021-SEDESOL-2022 replica las funciones del Decreto Ejecutivo 019-2022 el análisis detallado de estas funciones se realiza bajo este instrumento legal. Las funciones atribuidas a SEDESOL por este Decreto Legislativo tienen entre sus propósitos establecer la rectoría de la SEDESOL en materia de Desarrollo y Protección Social mediante la asignación de funciones de "actualizar, formular, proponer y aprobar Políticas Públicas, Estrategias, Planes, Programas y Proyectos (funciones a, b y m). El rol de rectoría de la SEDESOL también se induce a través de una serie de intervenciones en los ámbitos competenciales de otras instituciones públicas, particularmente, la SPE, SEFIN y SGJD a través de requerimientos de Dictamen Técnico de POA's y regulación de incorporación de ONGS.

Así mismo la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por **No se encuentran entradas de índice.** el Congreso Nacional que fue modificado a través del Decreto Legislativo 30-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 08 de abril 2022. La SEDESOL tiene como objetivos estratégicos: implementar el diseño, evaluación planificación, coordinación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas a fin de lograr una mayor eficacia y efectividad del sistema de protección social, que garanticen el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los grupos en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de Honduras. Impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en el país. Desarrollar de manera articulada e integral la agenda estratégica del sector social, que permita la coordinación de respuestas efectivas a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad de Honduras.

## b) Misión

Somos la Secretaría de Estado encargada de diseñar, planificar, coordinar, monitorear y evaluar la implementación de las políticas públicas de desarrollo y protección social dirigidas a la población en pobreza, extrema pobreza y a los grupos en situación de vulnerabilidad, para crear las bases de una honduras solidaria, incluyente y libre de violencia.

## c) Funciones Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

Implementar el diseño, evaluación planificación de las políticas públicas de desarrollo y protección social

Coordinación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de Desarrollo y Protección social

Garantizar el goce de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los grupos en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad de Honduras.

Impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social,

Desarrollar acciones coordinadas y articuladas con la sociedad civil, gobiernos locales, instituciones e instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en el país.

Desarrollar de manera articulada e integral la agenda estratégica del sector social,

Coordinar las respuestas efectivas a la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad de Honduras.

### III. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera conforme al Plan Operativo Anual de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social SEDESOL, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Los avances y logros detallados en este informe están conforme a la estructura de categoría programática vigente para el ejercicio fiscal 2023, La SEDESOL, cuenta con cuatro (4) gerencias administrativas, cinco (5) unidades ejecutoras, seis (6) programas presupuestarios que se describen a continuación: Programa 01 Actividades centrales; Programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social; Programa 12 Coordinación y Articulación de la Política Social Programa 14 Compensación Social; Programa 15 Becas Solidarias; Programa 16 Desarrollo Departamental de Infraestructura Social.

La SEDESOL, en su afán de contribuir a la reducción de la pobreza, pobreza extrema y mejorar las condiciones y la calidad de vida de población en situación de vulnerabilidad, ha desarrollado diferentes acciones impulsadas desde sus programas y proyectos adscritos, con el fin de reducir la brecha de personas con acceso a un sistema básico de protección social mediante el diseño e implementación de Políticas de Desarrollo y Protección Social, que permita cubrir las necesidades insatisfechas de la población.

Para lograr lo antes expuesto, esta Secretaría de Estado cuenta con un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de L. 434,147,767.00 y un Presupuesto vigente al cierre del cuarto trimestre de L.871,606,937,00, que representa el 0.22% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L. 392,519, 000,000.00, con el propósito de “actualizar, formular, proponer y aprobar Políticas Públicas de desarrollo y protección social, estrategias, planes, programas y proyectos a través de una serie de intervenciones en los ámbitos competenciales de otras instituciones públicas del sector.

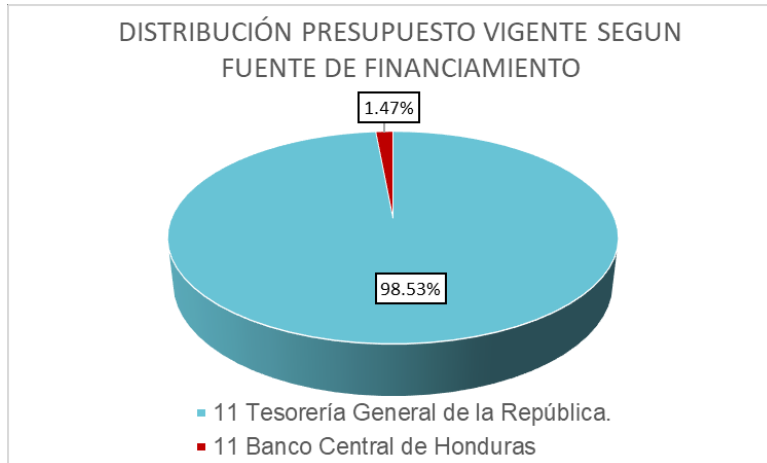
A continuación, se presenta un análisis de la composición del presupuesto vigente:

#### a. Fuente de Presupuesto Vigente

Su presupuesto vigente al finalizar el cuarto trimestre de 2023 es de L. 871,606,937,00, de los cuales L. 858,776,165.00 corresponden a recursos de la fuente 11 del Tesoro Nacional que proviene de Fuentes

Nacionales, representando el 98.53% y L 12,828,772 provienen de la fuente 11 del tesoro nacional Banco Central de Honduras BCH, representando el 1.47.%.

Gráfico No 1

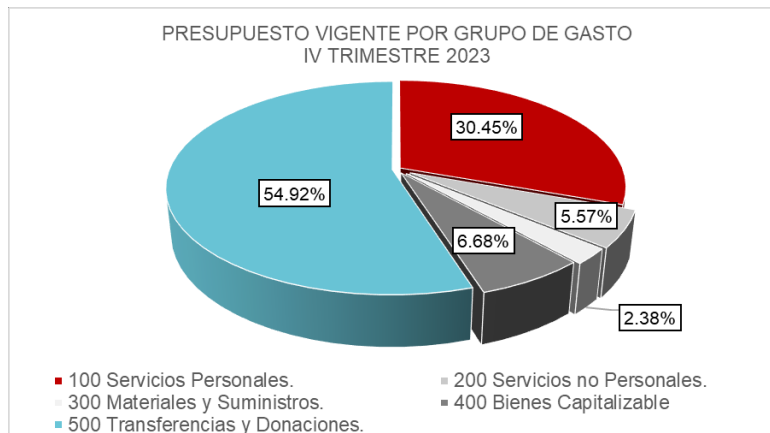


Fuente: Reporte SIAFI-GES/UPEG Diciembre 2023

#### b. Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto

Como se muestra en el gráfico No 2, la parte más relevante del presupuesto vigente está asignada en el Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones con un monto de L. 478,707,543.00, que equivale a un 54.92%, en la segunda posición está el grupo 100 Servicios Personales con un monto de L. 265,367,028.00, que representan el 30.45 % del presupuesto vigente; en el tercer lugar está el grupo de gastos 400 Bienes Capitalizables con un presupuesto de L. 58,251,272.00, que porcentualmente es igual 6.68%, en ese mismo orden de importancia se encuentra el grupo 200 Servicios No Personales con una asignación presupuestaria vigente de L. 48,550,021.00, que es similar a 5.57%, ; en la última posición se sitúa el grupo de gastos 300 Materiales y Suministros, con un presupuesto de L 20,731,073.00, con un porcentaje de 2.38%.

Gráfico No. 2



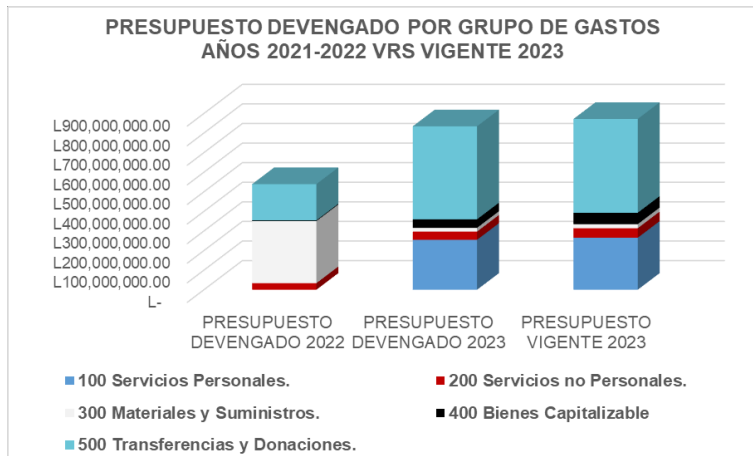
Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Diciembre 2023

### c. Gasto por grupo Devengado del 2021-2022 versus el Vigente 2023

La ejecución presupuestaria por grupos gastos devengado en los años 2022 y 2023 en relación al presupuesto vigente 2023, es superior al presupuesto devengado en el 2022 con un 16.98% y de un 4.28% con relación al año 2023. En cambio, los grupos gastos que reportan mayor ejecución durante el año 2022 y 2023 en relación al vigente es Materiales y Suministros en el año 2022 reportó una sobre ejecución de 1,528.40% en relación al devengado y vigente del año 2023, debido a que la SEDESOL en el marco del decreto de emergencia PCM No. 24-2022, efectuó la adquisición de insumos, alimentos entre otros materiales y suministros para atender a los afectados de las tormentas tropicales. El segundo grupo de gastos en orden de importancia es el grupo 500 Transferencia y Donaciones, el cual presenta un presupuesto vigente en el 20023 superior al devengado en ese mismo año de un 0.84%, y de un 61.33% mayor que el devengado en el año 2022. El grupo de gastos 100 Servicios Personales, con un presupuesto vigente superior al devengado en el año 2022 de un en un 30.48% y 3,83% mayor que el devengado en el año 2023. Por su parte, el grupo de gastos 200 Servicios Personales, reporta una diferencia superior en el presupuesto vigente con relación al devengado del 2022, por la cantidad de L. 33,556,579.37, que en términos porcentuales es igual a 30.88%, y un presupuesto devengado por la cantidad de L. 41,878,454.34 en el año 2023 que es inferior en un 13.74%. en relación al vigente finalmente el grupo de gasto 400 Bienes Capitalizables el presupuesto vigente tiene una diferencia superior en relación al vigente del año 2022 de L. 3,577,441.76, .igual al 93. 55%, y un devengado inferior al vigente del año 2023 por un monto de L. 43545804.44, que representa un 25.24 % de diferencia,



Gráfico No. 3

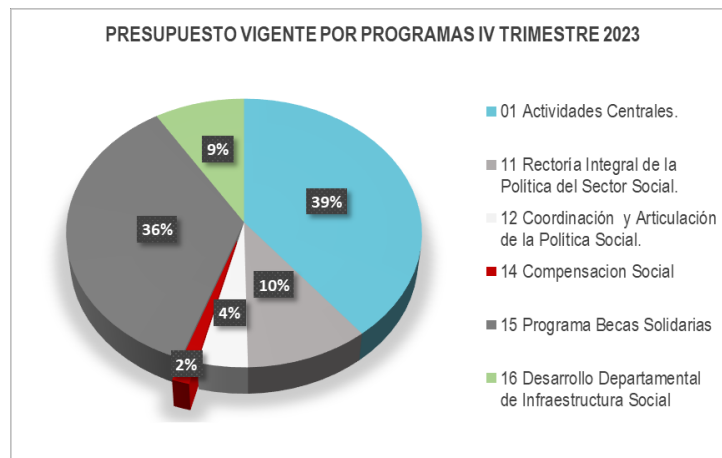


Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Diciembre 2023

#### d. Presupuesto Vigente por Programa

El Gráfico No.4 muestra el presupuesto vigente al cuarto trimestre de 2023 de los programas adscritos a la Secretaría, siendo el Programa 01 Actividades Centrales el que tienen el mayor presupuesto vigente asignado con un 39.29%, en ese orden de importancia le sigue el Programa 15 Becas Solidarias con 35.80%, Programa 11 Rectoría Integral de la Política del Sector Social con 10.38%; Programa 16 Desarrollo Departamental de Infraestructura Social con 8.84%, Programa 12 Coordinación y Articulación de la Política Social 4.22%, y en la última posición se encuentran el Programas 14 Compensación Social 1.47%).4

Gráfico No. 4

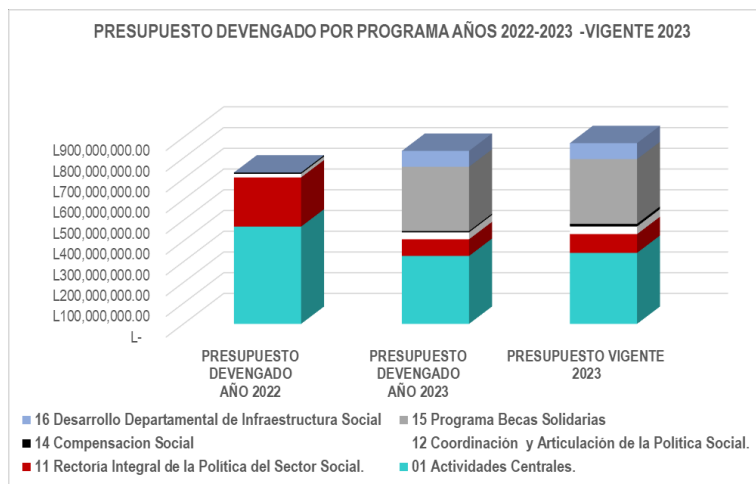


Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, Diciembre 2023

### e. Gasto por Programa Devengado 2022-2023 Versus el Vigente 2023

El gráfico siguiente muestra el total de gastos ejecutados por programa durante los años 2022-2023,, en comparación a su presupuesto vigente del 2023, en cuanto a la composición de los programas en la Institución en los años 2022 y 2023, el programa que presenta la mayor ejecución corresponde a los Programas Administrativos, a través del Programa 01 Actividades Centrales. Siendo el año 2022, que tuvo mayor ejecución con una diferencia de 30.17% en comparación con el devengado del año 2023, y de un 39.29% superior con relación al presupuesto vigente 2023. En ese orden consideramos relevante mencionar que el programa 15 Becas Solidarias tiene un presupuesto vigente con una leve diferencia de 0.60% menor que devengado en el mismo año. Situación similar se presenta con el Programa 16 Desarrollo Departamental de Infraestructura Social que muestra una diferencia mayor en relación al programado del año 2023 en 0.94%.

Gráfico No. 5



## IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

### a. Asuntos Relevantes

De acuerdo a la Ley Orgánica de Presupuesto según el Artículo 25 expresa que “El proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, con los componentes establecidos en el Artículo 23 de esta ley, serán presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, durante la primera quincena del mes de septiembre del año anterior al que regirá, para su correspondiente discusión y aprobación”.

### b. Análisis de los Gastos

#### 1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptualiza como un ordenamiento sistemático y homogéneo de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar de una mejor manera el detalle del presupuesto de la Institución. La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas (Ver Anexo No.1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Tabla No.1  
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto  
(Cifras en Lempiras).

GRUPO DE GASTO	PRESUPUEST O APROBADO CN	PRESUPUEST O VIGENTE 2023	DEVENGADO IV-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO ACUMULADO 2023	PRESUPUEST O DISPONIBLE	% EJECUCIÓN IV-TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
100 Servicios Personales.			L 109,319,879.01		L 156,047,148.99		
200 Servicios no Personales.	L 79,336,000.00	L 48,550,021.00	L 22,450,945.59	L 41,878,454.34	L 25,989,076.03	<b>46.24%</b>	<b>86.26%</b>
300 Materiales y Suministros.	L 45,186,474.00	L 20,731,073.00	L 14,059,281.20	L 19,199,078.82	L 6,671,791.80	<b>67.82%</b>	<b>92.61%</b>
400 Bienes Capitalizable	L 73,343,772.00	L 58,251,272.00	L 38,277,954.91	L 43,545,804.44	L 9,785,449.06	<b>65.71%</b>	<b>74.76%</b>
500 Transferencias y Donaciones	L 62,262,505.00	L 478,707,543.00	L 352,434,684.88	L 474,699,253.14	L 126,272,858.12	<b>73.62%</b>	<b>99.16%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>L 434,147,767.00</b>	<b>L 871,606,937.00</b>	<b>L 536,542,745.59</b>	<b>L 834,266,992.99</b>	<b>L 324,766,324.00</b>	<b>61.56%</b>	<b>95.72%</b>

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, 2023

### Observaciones sobre ejecución trimestral

Para el cuarto trimestre de 2023 el grupo del gasto Activos Financieros presenta una ejecución alta. Así mismo, con mayor porcentaje los primeros tres que reportan mayor ejecución presupuestaria se encuentran los grupos de gastos 500 Transferencias y Donaciones con 73.62%, grupo 100 Servicios Personales con 41.20% y el 400 Bienes Capitalizables con una ejecución de 65.71%, de lo presupuestado para el año y lo anterior se debe a las tasas y comisiones para el pago de gastos a becas solidarios a los estudiantes beneficiarios

### **Observaciones sobre la Ejecución Acumulada**

A nivel de grupo del gasto la ejecución acumulada fue de 95.72% respecto al presupuesto vigente, en donde Transferencias y Donaciones muestran un mayor ejecución presupuestaria con un 99.16%, le sigue en ese orden Servicios Personales con 96.07%, el gasto en Materiales y Suministros obtuvo una ejecución de 92.61%, sin embargo, los Servicios No Personales alcanzó un devengado acumulado de 86.26%, y bienes capitalizables un 74.76%, siendo este último grupo el que tiene un ejecución baja, en comparación con los demás grupos, debido a los procesos de adquisiciones, compras y contrataciones que resultan muy engorrosos, para la ejecución del gasto.

## **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el cuarto trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2 (Ejecución por Programa y Grupo de Gasto).

### **a) Programas Administrativos**

Estos programas se encargan de fortalecer institucionalmente la gestión administrativa, así como transferencias condicionadas, en ellos se concentra aproximadamente el 39.28 % del presupuesto de la institución. En esta sección se consolida el presupuesto del Programa 01 Actividades Centrales, 02-Proyectos Centrales y Programa 99-Transferencias estos dos últimos aplican para el ejercicio fiscal 2023.

Tabla No.2  
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos  
(Cifras en Lempiras)

PROGRAMA ADMINISTRATIVO	PRESUPUESTO APROBADO CN	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO IV TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO ACUMULADO 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
01 Actividades Centrales.	L 267,447,952.00	L 342,432,814.00	L 157,914,398.46	L 327,550,681.62	L 43.38	46.12%	95.65%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>L 267,447,952.00</b>	<b>L 342,432,814.00</b>	<b>L 157,914,398.46</b>	<b>L 327,550,681.62</b>	<b>L 43.38</b>	<b>46.12%</b>	<b>95.65%</b>

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, diciembre. 2023

### Observaciones sobre ejecución trimestral

Para el cuarto trimestre de 2023 se refleja una ejecución de L 157,914,398.46 por parte del programa administrativo, el cual representa un 46.12% del presupuesto en comparación con vigente, en estos se ejecutan sueldos y colaterales, Servicios No Personales, Bienes Capitalizables, Materiales y Suministros, Transferencias y Donaciones y Activos Financieros y el Programa 01- Actividades Centrales, según reportes del último trimestre del año, tiene la segunda posición con mayor ejecución presupuestaria 29.13%.

### Observaciones sobre ejecución acumulada

Al término del cuarto trimestre se reporta una ejecución acumulada de L 327,550,681.62, el cual representa el 95.65% en relación al presupuesto vigente para este periodo, en donde el Programa 01- Actividades Centrales representa un 39.26% del total del presupuesto devengado.

### b) Programas Operativos

#### PROGRAMA 11 RECTORÍA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

Este programa busca generar e implementar mecanismos institucionales para el ejercicio de la rectoría de las políticas públicas de desarrollo y protección social llevadas adelante por la propia Secretaría de Desarrollo Social y demás instituciones que integran el Sector Social, regulando y gestionando el aseguramiento de los recursos necesarios, antes de la implementación, a través de los Planes Operativos Anuales, los cuales requieren una certificación técnica emitida a través de la Subsecretaría de Políticas Públicas para el Desarrollo y Protección Social.

Tabla No. 3  
Ejecución de Egresos Programa 11 Rectoría Integral de la Política Pública del Sector Social  
(Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE IV TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO IV-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 31 DICIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
L. 118,853,208.00	L. 90,484,406.00	L. 39,143,123.96	L. 80,639,687.25	L. 31.75	43.26%	89.12%
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO						
Programa de acceso al desarrollo y protección social implementado dirigidos a hogares en pobreza, extrema pobreza, en situación de vulnerabilidad y riesgo social					Unidad de Medida del Producto	(406) Hogar
<b>IV- TRIMESTRE 2023</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado		Cantidad	Asignación Presupuestaria
350,000	29,913,302.00	477,007	L. 39,143,123.96		136.29%	130.85%
<b>ANUAL</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023		Cantidad	Asignación Presupuestaria
350,000	L. 90,484,406.00	477,007	L. 80,639,687.25		136.29%	89.12%

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, diciembre. 2023

### Observaciones sobre ejecución trimestral

Para el cuarto trimestre de 2023 este programa presenta una ejecución financiera de L 39,143,123.96, el cual representa un 9.67%, ejecución que tiene mayor relevancia en el grupo de gasto Servicios Personales representando el 58.22 seguido por Servicios No Personales que representa el 15.43%, Materiales y Suministros con 5.69% y por último Bienes Capitalizables con una contribución en el presupuesto devengado de 20.66, El grupo Transferencias y Donaciones no presentan ejecución en este periodo. Sin embargo, existe un avance gradual en cumplimiento de la meta física de un 100%, con la entrega de un (1) informe durante el IV Trimestre, conforme a los programado en el POA para este último periodo.

### Observaciones sobre ejecución acumulada

Respecto a la ejecución física, se tiene programado 350,000 hogares con accesos a programas de desarrollo y protección social, al cierre del cuarto trimestre, se reportó 477,007 hogares beneficiados que equivale a un 136.29%00. Así mismo, obtuvo una ejecución presupuestaria acumulada de L. 80,639,687.25, que es igual a un 89.12% de ejecución en relación al presupuesto vigente de L 90,484,406.00.

## PROGRAMA 12 COORDINACION Y ARTICULACION DE LA POLITICA SOCIAL

El objetivo primordial del programa es apoyar la regulación y coordinación participativa y democrática de los programas y proyectos de desarrollo y protección social llevados adelante por las diversas instituciones estatales, destinados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, en el marco de las prioridades establecidas, entre otras, en la Política de Protección Social y de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla No. 4  
Ejecución de Egresos Programa 12  
(Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE IV TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO IV-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 31 DICIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
L. 47,846,607.00	L. 36,789,499.00	L. 17,233,840.76	L. 33,234,765.51	L. 16.49	46.84%	90.34%
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO						
Espacios de concertación creados para articular la oferta programada de las instituciones del sector social para la implementación efectiva de las políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social					Unidad de Medida del Producto	(149) Informe
<b>IV - TRIMESTRE 2023</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado		Cantidad	Asignación Presupuestaria
1	L. 11,961,651.00	1	L. 17,233,840.76		100.00%	144.07%
<b>ANUAL</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023		Cantidad	Asignación Presupuestaria
4	L. 36,789,499.00	4	L. 33,234,765.51		100.00%	90.34%

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, septiembre. 2023

### Observaciones sobre ejecución trimestral

Este programa para el cuarto trimestre de 2023 presenta una ejecución financiera de L 17,233,840.76, el cual representa un 3.21%, ejecución que tiene mayor relevancia en el grupo de gasto Servicios Personales representando el 63.03%, seguido por Servicios No Personales que representa el 20.40%, Materiales y Suministros, tiene una contribución de 2.26% y Bienes Capitalizables tiene un 14.32%, el grupo de gastos Transferencias y donaciones no presenta ninguna ejecución para este trimestre. La ejecución física de este programa tenía una planificación trimestral de un (1) informe, logrando ejecutar el 100% del producto,

presentó un (1) informe, a su vez presenta una ejecución del 46.84 % de la asignación presupuestaria programada.

### Observaciones sobre ejecución acumulada

Respecto a la ejecución física, se tiene programado cuatro (4) Informes, alcanzando actualmente una ejecución física anual de cuatro (4) informes, cumpliendo con una ejecución del 100% de lo planificado y el 90.34% de la asignación presupuestaria anual programada de L 36,789, 499.00.

### PROGRAMA 14 COMPENSACIÓN SOCIAL

El Programa Compensación está orientado a mejorar las condiciones en la calidad de vida de la población de los Municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho a través de Sistemas de Almacenamiento y Distribución del servicio de Agua y Afianzamiento en la Seguridad Alimentaria”.

Tabla No. 5  
Ejecución de Egresos Programa 14 Compensación Social  
(Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE IV TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO IV-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 31 DICIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
L. 0.00	L. 12,828,772.00	L. 2,530,604.59	L. 6,359,175.59	L. 0.00	19.73%	49.57%
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO						
Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados de lacteos, planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable					Unidad de Medida del Producto	(149) Informe
<b>IV - TRIMESTRE 2023</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado		Cantidad	Asignación Presupuestaria
1	0.00	1	L. 2,530,604.59		100.00%	0.00%
<b>ANUAL</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023		Cantidad	Asignación Presupuestaria
3	L. 12,828,772.00	3	L. 6,359,175.59		100.00%	49.57%

. Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, diciembre 2023



### **Observaciones sobre ejecución trimestral**

En el cuarto trimestre de 2023 este programa presenta una ejecución financiera de L 2,530,604.59, el cual representa un 41.14 % de la ejecución que tiene mayor relevancia, el grupo de gasto Bienes Capitalizables reporta una un 99.32% y Servicios No Personales que representa el 0.68%, los demás grupos de gastos no presentan ejecución del gasto para este trimestre.

En relación a este programa es importante explicar que existen algunos factores externos con la demora en la finalización de las obras de los componentes debido a la falta de mano de obra local, y la ausencia de personerías jurídicas de los beneficiarios, impidieron la continuidad del proyecto tal y como lo fundamenta en el Oficio DM-SEDESOL-3311-2023.

### **Observaciones sobre ejecución acumulada**

Respecto a la ejecución física, se tiene programado tres (3) informes, alcanzando actualmente una ejecución física anual de tres (3) informes, cumplido así con una ejecución física del 100% de lo planificado y un 49.57% de la asignación presupuestaria anual programada de L 12,828,772.

### **PROGRAMA 15 BECAS SOLIDARIAS**

Es un programa social para fortalecer y aumentar el acceso a la educación superior, mediante el otorgamiento de becas educativas nacionales e internacionales y otros beneficios académicos en diversas modalidades a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social, como una herramienta para reducir las brechas de desigualdad e inequidad social, fomentar excelencia académica y profesional; creando una Honduras solidaria y libre de violencia.

**TABLA No. 6**  
**Ejecución de Egresos Programa 15 Becas Solidarias**  
**(Cifras en Lempiras)**

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE IV TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO IV-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 31 DICIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
L. 0.00	L. 312,016,158.00	L. 243,390,777.82	L. 310,135,462.40	L. 2.60	78.01%	99.40%
<b>IV - TRIMESTRE 2023</b>						
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO		Participantes beneficiados con el Programa Becas Solidarias a nivel nacional en la las modalidades de Pregrado y Posgrado			Unidad de Medida del Producto	(149) Informe
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	L. 312,016,158.00	1	L. 243,390,777.82	100.00%	78.01%	
<b>ANUAL</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3	L. 312,016,158.00	3	L. 310,135,462.40	100.00%	99.40%	

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, diciembre 2023

### Observaciones sobre ejecución trimestral

Para el cuarto trimestre de 2023 este programa presenta una ejecución financiera de L 243,390,777.82 el cual representa un 45.36%, ejecución que tiene mayor relevancia en el grupo de gasto Transferencias y Donaciones representando el 97.47%, y el grupo de gasto Servicios personales reporta una ejecución de 2.53%, los demás grupos de gastos no presentan ejecución en este trimestre. La ejecución física de este programa tenía una planificación trimestral de un (1) Informe, logrando ejecutar el 100% del producto ya que se presentó un informe de lo planificado para el trimestre, ejecutando el 78.01% del presupuesto acumulado a la fecha.

### Observaciones sobre ejecución acumulada

Respecto a la ejecución física, tenía programado tres (3) informe, alcanzando actualmente una ejecución física anual de tres (3) informes acumulados, habiendo cumplido con la ejecución del 100% de lo planificado y el 99.40 % de la asignación presupuestaria anual programada de L 312,015,158.00.

**PROGRAMA 16 DESARROLLO DEPARTAMENTAL EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

El Programa Desarrollo Departamental e Infraestructura Social, fue creado con la finalidad de brindar atención para el desarrollo de infraestructura menor y obras sociales a solicitud de las comunidades, patronatos, asociaciones, alcaldías, juntas de agua, cajas rurales y otras obras, a través de ideas de proyectos e iniciativas que favorezcan a los sujetos de derecho de protección social, en situación de pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad.

**TABLA No. 7**  
Ejecución de Egresos Programa 16 Desarrollo Departamental en Infraestructura Social  
(Cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE IV TRIMESTRE 2023	PRESEUPUESTO DEVENGADO IV-TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE AL 31 DICIEMBRE 2023	% DEL TRIMESTRE	% ACUMULADO
L. 0.00	L. 77,056,588.00	L. 76,330,000.00	L. 76,330,000.00	L. 0.00	99.06%	99.06%
<b>IV - TRIMESTRE 2023</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	L. 77,056,588.00	1	L. 76,330,000.00	100.00%	99.06%	
<b>ANUAL</b>						
PROGRAMADO		EJECUTADO			% DE EJECUCIÓN	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Presupuesto Devengado Acumulado de Enero al 30 de Septiembre 2023	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
3	L. 77,056,588.00	3	L. 76,330,000.00	100.00%	99.06%	

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, diciembre 2023

**Observaciones sobre ejecución trimestral**

En el cuarto trimestre de 2023 este programa presenta una ejecución financiera de L. 76,330,000.00 el cual representa un 14.23%, ejecución que tiene mayor relevancia en el grupo de gasto Transferencias y Donaciones representando el 99.06%, los demás grupos de gastos no presentan ejecución en este trimestre. La ejecución física de este programa tenía una planificación trimestral de un (1) Informe, logrando ejecutar el 100% del producto ya que se presentó un informe de lo planificado para el trimestre, ejecutando el 96.06% del presupuesto programado para el trimestre.

## Observaciones sobre ejecución acumulada

Respecto a la ejecución física, tenía programado un (1) informe, alcanzando actualmente una ejecución física anual de un (1) informes acumulados, cumpliendo con una ejecución del 100% de lo planificado y el 99.06 % de la asignación presupuestaria anual programada de L 77,056,588.00.

## V. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Tabla No. 8  
EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA  
(Cifras en Lempiras)

PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	DEVENGADO IV TRIMESTRE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO ACUMULADO 2023	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ACUMULADA
14 Compensacion Social	L 12,828,772.00	L 2,530,604.59	L 6,359,175.59	L -	19.73%	49.57%
15 Programa Becas Solidarias	L 312,015,158.00	L 243,390,777.82	L 310,135,462.40	L 2.60	78.01%	99.40%
16 Desarrollo Deptamental en Infraestructura Social	L 77,056,588.00	L 76,330,000.00	L 76,330,000.00	L -	99.06%	99.06%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>L 401,900,518.00</b>	<b>L 322,251,382.41</b>	<b>L 392,824,637.99</b>	<b>L 2.60</b>	<b>80.18%</b>	<b>97.74%</b>

Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-Sededol, Diciembre. 2023

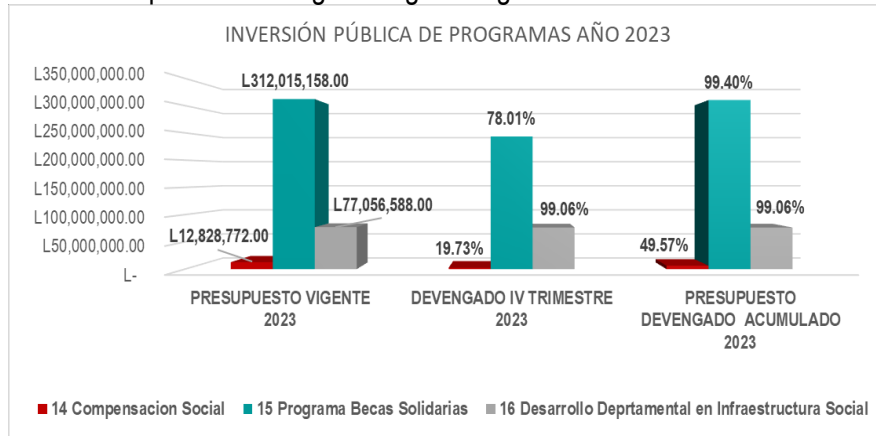
### 4.1. EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Desarrollo Social SEDSOL, cuenta con un presupuesto vigente para el Año 2023 de L. 871,607,237.00 y su ejecución financiera se detalla en la tabla No. 1. Actualmente el presupuesto vigente de la institución está asignado en tres (3) programas de inversión pública y un proyecto por un monto de L. 401,900,518.00 para inversión, financiado con Fondos Nacionales. Al cuarto trimestre del año 2023, alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada de L 322,251,382.41, que equivale a un 80.18%, y reporta un presupuesto devengado acumulado de L 392,824,637.99 que representa el 97.74% en comparación con el presupuesto vigente.

## COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA AL IV TRIMESTRE (2022 – 2023)

En la siguiente gráfica se puede observar la tendencia de la ejecución de los programas de inversión del programa 12 compensación que inició su ejecución en el año 2022, y el Programa 15 Becas Solidarias y Programa 16 Desarrollo Departamental en Infraestructura Social que comenzó operaciones en el año 2023. El primero presenta una ejecución de 49.57%, debido a factores antes expuestos, como ser la falta de mano de obra local y por la personería jurídica de los beneficiarios como los fundamenta el Oficio No. como lo fundamenta el Oficio DM-SEDESOL-3311-2023. La Administración y operatividad del proyecto dependerá la finalización del proyecto.

Gráfico No. 6  
Presupuesto Devengado según Programa de Inversión Pública



Fuente: Reporte SIAF-GES/UPEG-SEDESOL, diciembre. 2023

Por su parte el Programa 16 Becas Solidarias, durante el cuarto trimestre obtuvo una ejecución de 78.01% y un devengado acumulado de 99.40%, En cambio el Programa 16 Desarrollo Departamental en la Infraestructura Social, reporta el mismo porcentaje de ejecución presupuestaria, tanto para el cuarto trimestre como para el acumulado en un 99.06%.

## VI. LOGROS Y RESULTADOS POR PROGRAMA DE PRODUCTOS FINALES E INTERMEDIOS DEL IV TRIMESTRE 2023

### 6.1.- 01-00-000-000 PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES

El Programa Actividades Centrales es un programa de la estructura presupuestaria, cuya producción es intermedia indirecta y cuyas relaciones de condicionamiento afectan a todas las acciones presupuestarias. En ella, se ubican nueve actividades presupuestarias como de la Dirección Superior, Secretaría General, Gerencia Administrativa y Financiera, Auditoría, Planificación, Recursos Humanos, Comunicación Institucional, Transparencia, Género y Modernización; estas actividades/obras contribuyen a la gestión productiva y provisión de bienes y servicios de la institución y de los demás programas. Es decir, son las actividades administrativas y operativas; que contribuyen a la prestación de las actividades sustantivas. Los insumos que intervienen en el proceso productivo de las actividades centrales no son sumables en el presupuesto de esos programas, ni en términos físicos.

#### 01-00-000-001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR:

La Dirección y Coordinación Superior tiene como objetivo para el ejercicio de sus funciones y tendrá las siguientes atribuciones: asesorar, dirigir, planificar y supervisar el quehacer del Despacho Ministerial, velando porque su organización y funcionamiento se apeguen a las disposiciones legales aplicables a la secretaria.

A continuación, se realiza una descripción de los logros realizados por el Despacho Ministerial de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) durante el cuarto trimestre del año 2023:

1. Firmados tres (3) convenios de cooperación y apoyo interinstitucional con las Direcciones Departamentales de Educación, para la formalizar la firma de contratos con 2,600 estudiantes en los siguientes centros educativos del país: Escuela Marcelino Pineda López de Comayagua (700), Instituto José Cecilio del Valle en Choluteca (500), Escuela de Aplicación Pedro Nufio del departamento de Intibucá (200), C Instituto Dr. Lorenzo Cervantes en el departamento de La Paz (500), Casa de la Cultura de Gracias, Lempira (400), Centro de Educación Básica General Francisco Morazán en la cabecera municipal de Nacaome, Valle (300), que fueron beneficiados por el Programa Becas Solidarias con la entrega de becas para continuar sus estudios universitarios de pregrado y posgrado.

2. Realizada una reunión de trabajo entre el Ministro de la SEDESOL José Carlos Cardona, el Ministro de la Presidencia Rodolfo Pastor, en conjunto de autoridades de la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación para el bordaje logístico y estratégico del Programa de Alimentación Escolar y definir las proyecciones de cobertura a nivel nacional.
3. Iniciado el diálogo con los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, para apoyar con la socialización de la Ley Integral de Protección Social, programa y estrategias para beneficiar a más de 14,000 personas víctimas de los huracanes ETA e IOTA en el Valle de Sula.
4. Presentado un informe sobre las principales acciones y ejecución presupuestaria realizada durante el 2023 y las proyecciones para el año fiscal 2024, en el marco de la transversalización del enfoque de género por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y las dos instituciones desconcentradas como el Programa de Acción Solidaria PROASOL y la Red Solidaria.
5. Coordinadas por el Ministro de la SEDESOL, José Carlos Cardona Erazo. la salida y distribución de 2,000 cajas de alimentos que fueron preparadas para ser distribuidas por medio de la Red Solidaria en las aldeas focalizadas que fueron afectadas por las torrenciales lluvias en los departamentos de Cortés, Santa Bárbara y Yoro, conforme a las instrucciones de la Presidente, Iris Xiomara Castro.
6. Realizada una visita in situ por el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social José Carlos Cardona, como parte del operativo coordinado por la Red Solidaria en atención a las comunidades que fueron afectadas por las lluvias en el Municipio de Puerto Cortés durante el cuarto trimestre, para garantizar la distribución y entrega de alimentos a 50 mil familias en todo el país.
7. Realizada una reunión de trabajo con la Comisión de Contingencias del Congreso Nacional y el titular de Subsecretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) para informar sobre la situación de emergencia en los distintos departamentos afectados por las lluvias y las acciones de respuesta inmediata del Sistema de Protección de SEDESOL por medio de la Red Solidaria y el Programa de Acción Solidaria.
8. Presentado a los funcionarios de la misión del Fondo Monetario Internacional FMI, los avances de la ejecución presupuestaria y la oferta programática del Gabinete Social para afinar los detalles del nuevo programa de crédito que tiene el país, con ese organismo internacional de crédito.
9. Entregado un monto de inversión de L. 100,000.00, en Capital Semilla a 10 Cajas Rurales de las comunidades de las aldeas y caseríos focalizadas con pobreza y extrema pobreza en el municipio de Erandique, departamento de Lempira, para fomentar la producción y desarrollo socioeconómico.

10. El Ministro de la SEDESOL José Carlos Cardona, realizó el lanzamiento oficial del Centro de Atención al Participante (CAP) a través de una llamada gratuita a la línea #136 para que la población vulnerable acceda a los Programas de Protección Social que ofrece el Gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro, y su ve se registre en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de Honduras para acceder a los programas de protección social del Gobierno, mediante una llamada a la línea gratuita. El cual contó con la participación del (PNUD) en Honduras.
11. Presentado el Libro "Obras de José Cecilio del Valle, Tomo I" en el marco de la conmemoración de los 246 años del nacimiento del prócer. Ese trabajo fue hecho por medio de la Editorial de la SEDESOL a través del Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social (CHEPES). Esta compilación tiene 100 años desde que se editó por primera vez y contiene una biografía crítica de Ramón Rosa.
12. Participación del Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social José Carlos Cardona en eventos nacionales e internacionales, entre los cuales destacan: El XV Foro ministerial para el desarrollo en Latinoamérica y el Caribe, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL; Participación en un acto de homenaje al General Francisco Morazán, en la ciudad de Santiago de Chile, para la colocación de una ofrenda floral en conmemoración al natalicio del paladín Centroamericano; Organización y desarrollo de evento con personas mayores de 100 años, bautizado con el nombre 100 de 100; Coalición por la Alimentación Escolar realizado en París, Francia; El cooperativismo del Futuro de las Américas, para abogar por un modelo económico con inclusión social;

## 01-00-000-002 SECRETARÍA GENERAL

Producto Intermedio Primario: *Procesos legales, actos y hechos, peticiones y trámites administrativos atendidos, asesorados y certificados en el marco de la legislación vigente.*

Este producto tenía una programación de dos (2) informes para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de dos (2) informes, lo que representa un cumplimiento de 100% y un avance acumulado de los cinco (5) programados en el año, Además se detallan los siguientes logros relacionados con el producto:

1. Elaborados, aprobados y firmados treinta y cinco (35) Acuerdos Ministeriales, durante el IV trimestre 2023.
2. Realizadas quince (15) Resoluciones
3. Elaborados y firmados cuatro (4) convenios de cooperación y apoyo interinstitucional.
4. Remitidos y publicados varios documentos en el marco de la Transparencia Institucional,



5. Extendidas nueve (9). certificaciones y auténticas,
6. Actualizó el manual de procesos y procedimientos de Secretaría General.
7. Fortalecidas las capacidades técnicas del personal de la SEDESOL a través de la transferencia de conocimientos en temas relacionados con las atribuciones de la secretaria

#### 01-00-000-002-1 UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES

*Producto Intermedio: Desarrollar las actuaciones judiciales correspondientes en los juzgados a nivel nacional y coordinar acciones con la comisión técnica liquidadora y la procuraduría general de la republica todo lo relacionado a los procesos judiciales.*

En el cuarto trimestre la Unidad de Servicios Legales de conformidad con sus atribuciones ha realizado todas las actuaciones en los procesos judiciales en mención, incluyendo presentación de contestaciones de demanda, cobertura de audiencias a nivel nacional y presentación de otros escritos. Entre los servicios administrativos destaca la revisión de convenios, pliegos de condiciones, contratos y emisión de opiniones legales.

#### 01-00-000-002-2 UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA

*Producto Intermedio: Actos y procedimientos administrativos atendidos, recibidos del poder ejecutivo, organizaciones de sociedad civil, cooperación externa de forma ágil, eficiente y transparente.*

En el cuarto trimestre la Unidad de Ventanilla Única obtuvo los siguientes resultados:

1. Entregado un (1) Informe de ejecución física conforme a las actividades programadas en el Plan Operativo Anual,
2. Elaboradas y emitidas las opiniones técnicas sobre exoneración de impuesto sobre ventas; Recepcionados y gestionados los tramites de dispensa solicitadas por las organizaciones no gubernamentales.
3. Gestionados y tramitados las solicitudes de permiso fitosanitario y licencia sanitaria, ; instalación y articulación de acciones de la mesa técnica interinstitucional de ventanilla única.

#### 01-00-000-002-3 COOPERACIÓN EXTERNA Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

*Producto Intermedio: Recursos y apoyo técnico gestionado y movilizado para financiar programas y proyectos de la SEDESOL y sus programas ejecutores, para atender las necesidades y prioridades de la población en situación de pobreza extrema, pobreza y en vulnerabilidad.*

La Unidad de Cooperación Externa y Movilización de Recursos durante el IV trimestre del 2023, obtuvieron los siguientes logros y resultados:

1. Realizado un Diagnóstico semestral sobre las principales necesidades y prioridades de asistencia técnica y financiera por Dirección y/o Unidad de la SEDESOL para la gestión de recursos proyectos y asistencia técnica orientados a grupos en situación de vulnerabilidad;
2. Organizadas y coordinadas veinticinco (25) reuniones para la articulación de la gestión de cooperación externa en proyectos de desarrollo para el sector social;
3. Firmadas dos (2) cartas de entendimiento de cooperación.
4. Formalizadas dos (02) alianzas fortalecidas de cooperación y apoyo interinstitucional con el sector privado.

### **01-00-000-003 GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

*Producto Intermedio: Procesos administrativos, humanos, logísticos y activos bienes y muebles administrados de forma eficaz y eficiente a través mecanismos de control y transparencia y en el marco de la Normas Presupuestarias, lineamientos de la política presupuestaria 2023-2026, y la Ley de ingresos y egresos de la república.*

Este producto tenía una programación de dos (2) informes para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de dos (2) informes, lo que representa un cumplimiento de 100% y un avance acumulado de los cinco (5) programados en el año, Además se detallan los siguientes logros relacionados con el producto:

1. Formulados ante proyecto POA Presupuesto año 2024, en Estado autorizado
2. Efectuadas las modificaciones presupuestarias de los documentos números 31, 32,33,37,38 y 62 este último es la modificación para la estructura programática del Programa 15 Becas solidarias sobre incrementos y disminución entre objetos de gasto de GA y UE. incremento en el presupuesto a nivel programas y proyectos.
3. Preparado y remitido a la UPEG el informe de ejecución presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre 2023.

### **01-00-000-004 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

*Producto Intermedio: Procesos de gestión de riesgos, control interno y auditoría interna, ejecutados, evaluados y mejorados como medio para lograr el cambio constante y permanente hacia la mejora y*

*fortalecimiento de la eficiencia, transparencia y probidad de la gestión pública, conforme a sus atribuciones y Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, 2021 vigente.*

En cumplimiento con las funciones de la Unidad de Auditoría Interna por medio de la normativa emitida por el Tribunal Superior de Cuentas y ONADICI, los logros y resultados obtenidos durante el cuarto trimestre son:

1. Ejecutada la evaluación separada (independiente), a cada una de las direcciones y unidades ejecutoras conforme al POA 2023.
2. Realizado el seguimiento oportuno a los planes de cumplimiento.
3. Brindado el acompañamiento a las Direcciones y Unidades que lo solicitan en calidad de observador en procesos relacionados con los procesos de compras y contrataciones de conformidad con la Ley.
4. Obtenido los resultados de medición y seguimiento de la efectividad del control interno de la Secretaría y la prevención de la corrupción de conformidad con los procedimientos anteriores.
5. Redactados los informes y memorandos de revisión con observaciones de debilidades encontradas con el objetivo de obtener un plan de acción efectivo para fortalecer el control interno y evitar llegar sanciones según ley. Es importante mencionar que la auditoría interna es una “actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización” (NIEPAI,2009).
6. Teniendo como función la “ayuda a una organización a cumplir con sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”. En el sector público, la auditoría interna constituye, además, un idóneo medio para lograr el cambio constante y permanente hacia la mejora y fortalecimiento de la eficiencia, transparencia y probidad de la gestión pública. (Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, 2021).

## **01-00-000-005 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN UPEG**

*Producto Intermedio: Procesos de formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo realizados por la Secretaría, con altos estándares de calidad en cumplimiento con la normativa vigente.*

Como resultado del cumplimiento de la ejecución de la meta programada de este producto intermedio primario fue del 100% se había programado y ejecutado dos (2) y se presentaron dos Informes en el cuarto trimestre 2023. Los logros más relevantes obtenidos por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión UPEG, para este periodo son los siguientes:

1. Evaluadas las metas de los indicadores DIGER correspondientes al IV trimestre, y recepcionados y validados sus medios de verificación.
2. Capacitados el personal técnico de la UPEG, para la actualización de los manuales de procedimientos por parte de la Dirección de modernización.
3. Revisado, actualizado y remitido a la Unidad de Modernización el Manual de procesos y procedimientos de la UPEG.
4. Reformulado y entregado a la Unidad de Compras el Plan de Adquisiciones de Compras y Contrataciones.
5. Participación en el taller digital virtual AWS digifinance (Agencia Hondureña de República digital).
6. Evaluados los indicadores de resultados de la SEDESOL en el Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET).
7. Preparado y remitido el Informe del segundo semestre del COCOIN 2023
8. Entregado Informe de ejecución física y financiera de UPEG del IV trimestre correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
9. Corregido y remitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Planificación Estratégica SPE, el tercer borrador del PEI SEDESOL, de acuerdo con las recomendaciones brindadas.
10. Recopilada la información Avances institucionales del Gobierno en el territorio de Gracias a Dios, y en el marco de la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia hondureña, se solicitó Plan de Acción ADMH-SEDESOL a las Direcciones: CONAPOA, Adulto Mayor, Discapacidad, Becas Solidarias, ODS y Despacho Ministerial.
11. Recibida la Capacitación "Normas para la Gestión de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA) TSC, imparten por segunda vez.
12. Enviado a la dirección de Comunicación, la memoria anual SEDESOL 2023 para su diseño y diagramación correspondiente.
13. Participación en la Segunda jornada formativa "Presupuestos y Cadenas de Valor Público con Enroque de Género e Introducción a los Indicadores de Género".

## **01-00-000-006 UNIDAD DE COMUNICACIÓN**

*Producto Intermedio: Estrategias y acciones protocolarias, imagen institucional, relaciones públicas desarrolladas sobre las actividades del Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, SEDESOL y del Sector Social difundidas a través de los diferentes canales y medios de comunicación social.*

Presentados dos (2) informes durante el cuarto trimestre, conforme a lo programado, comprende el Informe de Rendición de Cuentas, y el Informe de Ejecución física y financiera del IV trimestre, el cual contiene las principales tareas y acciones vinculadas a la Dirección de Comunicaciones, obteniendo una ejecución equivalente a un 100% de cumplimiento. También se detallan otros logros importantes obtenidos durante este periodo:

1. Diseñada, actualizado e implantada, la Estrategia de Comunicación de la Secretaría de Desarrollo Social. cumpliendo en un 100%.
2. Revisado, actualizado e implementado el Plan de Comunicación Interna, el cual contiene las acciones que fueron realizadas durante año para lograr el fortalecimiento y la visibilización de la Secretaría y la creación de vínculos institucionales para la gestión del cambio de la SEDESOL, Este producto obtuvo una ejecución de un 100% de cumplimiento conforme a lo programado.
3. Capacitado el personal técnico de la Unidad de Comunicación Institucional de las instituciones que conforman el Gabinete Social, con el objetivo de potenciar y fortalecer las capacidades y habilidades de los empleados a través de la transferencia de conocimiento en temas relacionados con el desarrollo y protección social y comunicación estratégica entre otros.
4. Realizadas las actividades de cobertura, registro fotográfico, elaboración de artes gráficas, notas de prensa y videos para actividades estratégicas de los entes desconcentrados PROASOL y Red Solidaria, cumpliendo en un 100% con este objetivo.
5. Construido el plan de acción con el equipo de trabajo de las unidades y direcciones de comunicación, el cual será presentado el próximo año, una vez que este sea validado por las máximas autoridades de las instituciones que conforman el Gabinete Social.

## 01-00-000-007 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*Producto Intermedio: Acceso a la información pública y la protección a los datos personales garantizados y administrados de manera transparente, para que los ciudadanos ejerzan su derecho y fomento de la cultura de la transparencia.*

En cuarto trimestre, la Unidad de Transparencia tenía programado un (1) Informe, ejecutando al cierre del periodo un (1) informe que es igual a 100% de cumplimiento. También se detallan otros logros importantes obtenidos durante este periodo:

1. Gestionado con las Unidades y Direcciones correspondiente la respuesta a los procesos SDQ que ingresaron por los diferentes medios electrónicos durante este trimestre en el cual se gestionó y dio respuesta a un total de 45 (92%) de un total de 49 solicitudes de información pública recibidas.
2. Recibidas 31 solicitudes de información referentes a programas y proyectos ejecutados por PROASOL, por lo cual se les sugirió al solicitante hacer la redirección correspondiente y coordinar con la Unidad de Transparencia del Programa de Acción Solidaria para la oportuna respuesta.
3. Atendidas siete (7) denuncias y quejas ciudadanas, de las cuales un total de 5 de ellas están relacionadas con la aplicación de la Ley sobre los descuentos para las personas con discapacidad en establecimientos comerciales; una (1) está relacionada con la exclusión en el censo de hogares pobres focalizadas en la comunidades de San Nicolás y Atima, en el departamento de Santa Barbara y una (1) es concerniente con los supuestos actos de corrupción en la entrega de Bonos de PROASOL en la ciudad de El Paraíso, El Paraíso (esta última fue remitida a las autoridades de PROASOL para la respectiva investigación y aplicación de acciones correctivas) todas estas denuncias ingresaron a través de la Plataforma de Atención Ciudadana SEDESOL Escucha.
4. Publicados de oficio 82 documentos en los Portales de Transparencia en cumplimiento con el artículo 13 de la Ley de Transparencia, corresponden a los meses de octubre y noviembre, en el caso del mes de diciembre, se estará haciendo la publicación de aproximadamente 70 documentos en los primeros 10 días hábiles de enero 2024.
5. Emitido los reportes de verificación de portales de transparencia correspondiente al primer semestre del 2023, por el Instituto de Acceso a la Información Pública, la SEDESOL fue reconocida como una de las instituciones del Estado que cumple con el 100% de la publicación de información de oficio. Capacitar a Empleados de SEDESOL en Temas de Transparencia, Anticorrupción y Acceso a la Información Pública
6. Capacitados 45 empleados de SEDESOL, de manera virtual, sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sistemas anticorrupción a fin de fomentar una Cultura de Transparencia a Nivel Institucional, en coordinación con el IAIP.

## 01-00-000-008 UNIDAD DE GÉNERO

En cuarto trimestre, la Unidad de Género tenía programado un (1) Informe, ejecutando al cierre del periodo un (1) informe que es equivalente a 100% de cumplimiento. También se detallan otros logros importantes de acuerdo con los productos programados para este periodo:

*Producto Intermedio: “Política nacional de prevención de embarazo en adolescentes revisada y consensuada”*

- Realizada una Feria para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, la misma tuvo como objetivo promover conductas positivas para la salud en la comunidad, contribuir en una cultura de prevención de embarazo en adolescentes, exhortar a la prevención, detección y la búsqueda del tratamiento temprano de problemas de salud, fomentar capacidades de liderazgo y posicionar el tema. Con la creación de la Política Nacional de Prevención de Embarazos Adolescentes, la SEDESOL busca dar respuesta permanente, integral e intersectorial a la alta tasa de fecundidad adolescente y su relación con las desigualdades sociales, a través de la creación y fortalecimiento de marcos normativos y políticas enfocadas en los factores asociados del embarazo adolescente.

*Producto intermedio “política institucional de género de la SEDESOL, socializada aprobada e implementada”*

Este producto tiene como meta avanzar hacia un cambio organizacional que institucionalice el enfoque de derechos humanos y la transversalización de género en la cultura y el quehacer institucional. Para así lograr la igualdad en el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades mediante el fortalecimiento de la gestión, cultura y capacidades institucionales de la SEDESOL.

- Construido el documento “Borrador de Política Institucional de Género de la SEDESOL”, durante el IV trimestre, para el cumplimiento de este producto se llevaron a cabo una serie de acciones que incluyeron la realización de tres Talleres: El primer taller estaba enfocado en el tema de Desarrollo de la política de equidad de género; el segundo taller fue sobre Metodologías para la construcción de una política de género y el tercer taller es sobre la Importancia de base de datos con enfoque de género. Como resultado de los talleres se logró construir el documento borrador de Política Institucional de Género, a fin de definir estrategias y actividades orientadas a desarrollar la política institucional de género como base para integrar la equidad de género en la SEDESOL, a través de un proceso participativo, partiendo de la filosofía y realidad de la institución.

*Producto intermedio: “Plan para la Transversalización de género y justicia social en SEDESOL formulado e implementado”*

1. El Plan es un instrumento para institucionalizar la integración de la transversalización de género, con el fin de promover la igualdad de género y fortalecer los procesos llevados a cabo por cada una

de las Direcciones y Unidades de la SEDESOL, a su vez, establecer e incorporar nuevas metodologías de análisis, que permitan garantizar la incorporación del enfoque de género en las planificaciones y lograr los presupuestos asignados a las mismas, en ese orden fueron obtenidos los siguientes logros durante el cuarto trimestre:

2. Desarrollado el sistema de gestión de género para el desarrollo social (SIGEDES) como herramienta para visibilizar el enfoque de género en la SEDESOL, “Órganos ejecutores”, en el tercer trimestre se había reportado la captación de fondos externos para realizar una consultoría y desarrollar diferentes acciones que servirían de avance para el logro del producto, pero por encontrarnos en el último trimestre del año, el tiempo era muy corto para completar la gestión.
3. Elaborado un documento denominado. “Propuesta Técnica: Hacia un Sistema de Gestión de Género para el Desarrollo Social (SIGEDES). La cual esta alineada con los principales objetivos del Sistema de Gestión de Género para el Desarrollo Social (SIGEDES), Analizar y dar visibilidad al cumplimiento de metas y objetivos específicos en torno a la igualdad de género por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa de Acción Solidaria y la Red Solidaria.
4. Capacitados 150 trabajadoras y trabajadores en tres (3) talleres de capacitación desarrollados sobre Planificación y Presupuestación con Enfoque de Género”, impartidos a empleados y técnicos de las siguientes Unidades y Direcciones de la SEDESOL y sus brazos ejecutores, entre estos están: el Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado del Sector Social, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, Regulación Programática, Secretaría General, Coordinación Nacional de Pueblos Originarios y Afro hondureños, Monitoreo Programático, Dirección de Modernización, Programa de Acción Solidaria (PROASOL) y La Red Solidaria.
5. Generado el “Intercambio de experiencias para la incorporación del enfoque de género y prevención del acoso sexual y laboral” este evento tuvo como objetivo principal lograr fortalecer las capacidades del personal de las unidades de género y de recursos humanos de las distintas instituciones del sector social, en materia de prevención, atención y sanción del acoso sexual y laboral, promoviendo un entorno de trabajo seguro y respetuoso para todas las trabajadoras y trabajadores de la institución.
6. Realizado un operativo de Pega de afiches en cada nivel de las oficinas de la SEDESOL, con el propósito de concienciar sobre la violencia de género en el ámbito laboral a través de imágenes educativas que ilustren las diversas formas de violencia de género en el entorno laboral, para lograr



cultivar una cultura organizacional que fomente el respeto mutuo, la empatía y la colaboración entre trabajadoras y trabajadores.

7. Visibilizada la Difusión de imágenes contra el acoso sexual y violencia de género en el portal de talento humano y redes sociales de la SEDESOL en el marco de la campaña interna” construyendo puentes, no barreras”. el objetivo de esta campaña comunicacional es visibilizar este tema.
8. Realizados un “Recital de Poesía Prevención de Acoso Sexual y laboral”, este evento se desarrolló con la finalidad de crear un entorno laboral exento de violencia de género y propone una campaña interna con el slogan “Construyendo Puentes, no barreras”, el recital de poesía creativa como una acción valiosa para la sensibilización de las y los trabajadores que apunta a crear una conciencia de género autónoma que trabajan por la refundación de la Republica de Honduras.
9. Capacitados 60 participantes sobre “Perspectiva de Género y Prevención de Violencia en el ámbito Institucional”, esta capacitación busca contribuir a la construcción de una cultura institucional basada en la inclusión, respeto de los derechos humanos y esto abone a construir ambientes laborales seguros y cálidos en las instituciones estatales, se conto con la participación de en total, siendo los datos desagregados 49 del género femenino y 11 del género masculino.
10. Desarrollado un Foro Cinematográfico prevención de Acoso Sexual y Laboral, esta fue otra actividad dentro de la estrategia llevada a cabo con el objetivo de promover la prevención de la violencia de género en Honduras a través de una serie de un foro cinematográfico organizado por la Secretaría de Desarrollo Social, utilizando el poder del cine para sensibilizar a la sociedad, fomentar el diálogo y movilizar acciones que contribuyan a la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres.
11. Organizada e instalada la primera Feria de Cuidados, Prevención del Acoso Sexual y Laboral, dirigida a funcionarias públicas de las instituciones de gobierno, se desarrolló en la Plaza las Etnias del centro Cívico Gubernamental, con el objetivo de generar un espacio participativo e informativo, donde las trabajadoras y los trabajadores de la SEDESOL e instituciones participantes tengan la oportunidad de acceder a información y servicios pertinentes en temas de salud, derechos humanos, prevención de acoso sexual y laboral, salud sexual y reproductiva, cuidados, violencia de género, entre otros, para contribuir a aumentar los conocimientos y generar concientización sobre la importancia de conocer y cuidar de manera integral el cuerpo y la mente.
12. Preparado el documento “Metodología y guía técnica: hacia la sociedad de los cuidados en honduras se contó con el apoyo técnico de UNICEF Honduras, ONU Mujeres Honduras, We Effect Honduras

cuyo objetivo es brindar orientaciones técnicas, metodológicas y políticas a todas las instituciones involucradas en la construcción de un sistema integral de cuidados en Honduras.

13. Desarrollado un “Conversatorio multidisciplinario: género y cuidados para la protección social” cuyo objetivo fue Contribuir en las estrategias y mecanismos orientados a la promoción y fortalecimiento de los servicios dirigidos al desarrollo y protección social, al enfoque transversal de género y cuidados, en esta reunión se socializaron las propuestas de la SEDESOL acerca de la conceptualización y oferta programática en el tema de los cuidados, género en las Políticas también en Programas para las personas con discapacidad, personas adultas mayores y Pueblos Originarios y Afrodescendientes específicamente, contando con la participación de las directoras de estas tres direcciones rectoras de estos grupos vulnerables.
14. Implementadas diferentes acciones comunicacionales para la incorporación del enfoque de género en la SEDESOL” con el objetivo de Transversalizar el enfoque de género en la institución y hacer énfasis en la Prevención del acoso sexual y laboral, entre los medios comunicaciones se detallan: el Video en Conmemoración del “Dia Internacional de los Cuidados y el Apoyo”, Recital de Poesía para la Prevención del Acoso Sexual y Laboral, Afiches para la prevención del acoso sexual y laboral en toda la secretaría, Taller de Comunicación con enfoque de género, Campaña Institucional: “Construyendo Puentes, No barreras”, Breve Charla de Concientización y distribución de pulsera moradas en el marco de la campaña de “16 días de activismo en contra de la violencia de género”, Exposición de carteles sobre comunicación con enfoque de género, Exposición fotográfica sobre Laicidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, Foro cinematográfico para la prevención del acoso sexual y laboral, Intercambio de experiencias para la incorporación del enfoque de género y prevención del acoso sexual y laboral, Jornada Lúdica: Dia de la Voluntaria y el Apoyo en colores: Vestir paleta de colores naranja, morado y rosado como conmemoración de los 16 días de activismos en contra de la violencia de género

*Producto intermedio: “Protocolo de atención a mujeres en grupos vulnerables”*

15. Identificada la fuente de financiamiento de cooperación externa a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para realizar consultoría que brindará el apoyo técnico para la construcción del presente manual para contribuir en brindar servicios con calidez a mujeres de los diferentes grupos

vulnerables para lograr la igualdad de oportunidades mediante el fortalecimiento de la gestión y atención institucional.

16. Desarrollada una jornada de trabajo denominada grupo focal conociendo la experiencia de las mujeres adultas mayores en los programas de protección social, con el objetivo de recabar información sobre las necesidades y percepciones de las mujeres mayores en relación con los servicios de protección social, los insumos recabados servirán para la construcción de los lineamientos del manual debe contar con un instructivo de servicios brindados a las adultas y adultos mayores por las instituciones para orientar a donde se debe acudir.
17. Realizada una reunión consultiva con lideresas para el desarrollo social con el objetivo identificar y establecer estrategias de mejora la atención y el apoyo a mujeres, pertenecientes a grupos vulnerables, con el fin de promover su bienestar integral y la equidad en su acceso a servicios y recursos relevantes.

## 01-00-000-009 UNIDAD DE MODERNIZACIÓN

*Producto Intermedio: Revisar e identificar los cuellos de botella en los procesos y procedimientos que desarrollan cada una de las direcciones a través de los Instrumentos de planificación vigentes (ODS, PEG, PEI, POA), revisados.*

Este producto tenía una programación de dos (2) informes para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de dos (2) informes, uno sobre rendición de cuentas del año 2023 y otro sobre la ejecución física y presupuestaria del cuarto trimestre, el cual, representa un 100% de cumplimiento.

A continuación, se detallan otros logros relevantes vinculados con este producto:

1. *Priorizados los tramites y herramienta para mejorar la atención al ciudadano y grupos vulnerables a fin de brindar servicios a los ciudadanos de manera efectiva, a través del sistema de Republica digital, el cual a comenzado a trabajar en la implementación de diferentes planes y proyectos con el propósito de la construcción de un ecosistema digital con un Gobierno Electrónico competitivo y eficiente para el país.*
2. *Modernizados, simplificados y automatizados cuatro (4) procesos y procedimientos de la Unidades ejecutoras para una nueva forma de brindar servicio a los ciudadanos de manera efectiva, en el marco de los objetivos y atribuciones de la SEDESOL para el direccionamiento y seguimiento de la Direcciones operativas en el cumplimiento a las atribuciones de la unidad de modernización. Mediane la Republica digital ha comenzado a trabajar en la implementación de diferentes planes y proyectos con el propósito*

de la construcción de un ecosistema digital con un Gobierno Electrónico competitivo y eficiente para el país, como ser:

3. Realizados 18 diagnósticos a igual cantidad de unidades ejecutoras relacionados con estado actual de los manuales de Procesos y Procedimientos, para establecer estrategia de actualización y mejora.
4. En marcha la construcción de un Portal Único de Trámites de cara al ciudadano, donde se centralizarán los servicios digitales que las instituciones del Estado prestan a la ciudadanía, optimizando la satisfacción ciudadana y reduciendo los costos que éstos conllevan, dicho proceso fue en coordinación con DIGER a través de República Digital.
5. Mejorado el sistema de carnetización por discapacidad con el objetivo de que dicho trámite se incluya en el portal único tendrá como objetivo sustituir progresivamente el protocolo a distancia y establecer un programa de citas para la evaluación médica, la remisión de documentos y la emisión del carné de todos los ciudadanos que requieran su trámite: Cita para la Emisión del Carné por Discapacidad. [Inicialmente se puede incluir el trámite en el portal únicamente con carácter informativo, lo que requiere que la información referente al mismo esté disponible en la página de la institución y registrada en el sistema de gerencia pública por resultados y transparencia (SIGPRET).
6. Corregida la atención al público de la Población con discapacidad psicosocial que requiere de la constancia de un psiquiatra donde se especifique que se trata de un diagnóstico crónico.
7. Optimizado el trámite para extender la entrega del carnet por discapacidad para la obtención de beneficios fiscales y descuentos.
8. Realizado un Taller de capacitación sobre asistencia técnica para la elaboración de Manuales de Procesos y Procedimiento (MPP), en donde se explicó a paso a paso los requerimientos de la Guía Metodológica para la Elaboración de Manuales y Procedimientos en el Sector Público y la estrategia para finalización de 18 manuales.
9. Revisados y actualizados 16 manuales de procesos y procedimientos por las diferentes unidades ejecutoras de la SDESOL, según la nueva guía metodológica brindada por ONADICI. Entre esos manuales están el de la Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia del Recursos Humanos y el Compras y Contrataciones que fueron priorizados y acordados en ser remitidos en el 2023.

## UNIDAD INFOTECNOLOGIA

*Producto Intermedio: Sistemas de Información, procesos y acciones de mantenimiento de software, hardware administradores oportunamente con eficiencia y eficacia de procesos y sistemas que implementa la SEDESOL.*

Este producto tenía una programación de dos (2) informes para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de dos (2) informes, uno sobre rendición de cuentas del año 2023 y otro sobre la ejecución física y presupuestaria del cuarto trimestre, el cual, representa un 100% de cumplimiento. A continuación, se detallan otros logros relevantes relacionados con el producto:

1. Desarrolladas cinco (5) aplicaciones informáticas diseñadas e implementadas por la Unidad de Infotecnología en los diferentes sistemas operativos administrados por la Unidad.
2. Implementado un (1) Plan de Tecnología para el mantenimiento preventivo de los hardware y software elaborados por la unidad de Infotecnología.
3. Preparados cinco (5) respaldos informáticos generados de todas las bases de datos y sistemas informáticos de la SEDESOL
4. Elaborado e implementado un (1) Plan de la oferta de capacitación en aplicaciones de sistemas informáticos diseñadas.
5. Elaborados y remitidos cinco (5) informes relacionados con las actividades, logros relevantes y avances obtenidos por la unidad de Infotecnología en el marco de sus funciones, procesos y acciones de mantenimiento, software y hardware administrados. Este producto alcanzó una ejecución de un 100% en relación con la programación anual.
6. Diseñados tres (3) portales: 1. El Portal de Becas para que aspirantes visualicen y actualicen su perfil y la documentación que es requerida; 2. Portal del Gabinete Social: Es un interfaz para visualizar en el mapa las ubicaciones de las actividades programadas; y 3. Portal del Talento Humano, Cambios en el módulo de la planificación de actividades, con la opción de actualizar los parámetros de actividades registradas e implementado el perfil de empleados mediante el código QR para compartir el contacto del empleado directamente con el teléfono.
7. Desarrollados e implementados cinco (5) sistema, como ser: 1. El Sistema de seguimiento de proyectos (SIGEPROJ), para visualizar gráficamente los procesos judiciales por departamento, incluye una ampliación para administrar los permisos de los usuarios que tienen acceso al mismo; 2. Sistema de BECAS, para administrar los usuarios de los solicitantes de becas; 3. Sistema de Modernización (SIDEM), aprobación de documentos para permitir reemplazar un documento cargado con errores; 4.

Sistema de Gerencia Administrativa (SIGA), módulo de solicitudes modificado para combustible y de solicitudes en proceso de aprobación, incluye aplicación para devolver o cancelar una orden de pago y la posibilidad de ver la orden de pago en su etapa final para firma del F01; 5. Sistema de Discapacidad (SIDIS), Ficha de entrega de kit de medicamentos, consultas y generación de reportes para llevar el control de las entregas de los kits.

8. Instalado un sistema de cámaras de seguridad, para resguardar los bienes y suministros propiedad de la SEDESOL en el edificio ubicado en el barrio la bolsa.

Tabla No 9.  
EJECUCIÓN FÍSICA PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	ACCIONES/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA AÑO 2023		
				META ANUAL PROGRAMA	META DEVENGADA	% META DEVENGADA
01-00-000-000	ACTIVIDADES CENTRALES		Informe	20	20	100.00%
01-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	Políticas públicas de desarrollo y protección social, diseñadas y rectoradas de manera eficiente y transparente para beneficio de la población en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-002	SECRETARÍA GENERAL	Procesos legales, actos y hechos, peticiones y trámites administrativos atendidos, asesorados y certificados en el marco de la legislación vigente.	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Procesos administrativos, humanos, logísticos y activos bienes y muebles administrados de forma eficaz y eficiente a través mecanismos de control y transparencia y en el marco de la Normas Presupuestarias, lineamientos de la política presupuestaria 2023-2026, y la Ley de ingresos y egresos de la república.	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-004	AUDITORIA INTERNA	Procesos de gestión de riesgos, control interno y auditoría interna, ejecutados, evaluados y mejorados como medio para lograr el cambio constante y permanente hacia la mejora y fortalecimiento de la eficiencia, transparencia y probidad de la gestión pública, conforme a sus atribuciones y Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, 2021 vigente	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-005	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)	Procesos de formulación, seguimiento, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo realizados por la Secretaría, con altos estándares de calidad en cumplimiento con la normativa vigente.	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-006	COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	Estrategias y acciones de protocolo, imagen institucional, relaciones públicas desarrolladas sobre las intervenciones del Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social SEDESOL y del sector difundidas a través de los diferentes mecanismos y medios de comunicación social.	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-007	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Acceso a la información pública y la protección a los datos personales garantizados y administrados de manera transparente, para que los ciudadanos ejerzan su derecho y fomento de la cultura de la transparencia.	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-008	UNIDAD DE GÉNERO Y JUSTICIA SOCIAL	Acceso a la información pública y la protección a los datos personales garantizados y administrados de manera transparente, para que los ciudadanos ejerzan su derecho y fomento de la cultura de la transparencia.	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-009	UNIDAD DE MODERNIZACIÓN	Procesos y procedimientos desconcentrados, modernizados, simplificados, automatizados, eficientes y transparentes en el marco de las competencias y atribuciones de la SEDESOL.	Informe	2	2	100.00%
01-00-000-010	INFOTECNOLOGIA	Sistemas de información, procesos y acciones de mantenimiento de software y hardware administrados oportunamente con eficiencia y eficacia de los procesos y sistemas de información que administra la SEDESOL.	Informe	2	2	100.00%

Fuente: SIAFI-GES/UPEG-SEDESOL/31 diciembre 2023

## **6.2.- 11-00-000-000 PROGRAMA RECTORIA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL DE POLITICAS**

El Programa rectoría de políticas para el desarrollo y la protección social integral de políticas tiene como finalidad generar e implementar mecanismos institucionales para el ejercicio de la rectoría de las políticas públicas de desarrollo y protección social llevadas adelante por la propia Secretaría de Desarrollo Social y demás instituciones que integran el Sector Social, regulando y gestionando el aseguramiento de los recursos necesarios, antes de la implementación, a través de los Planes Operativos Anuales, los cuales requieren una certificación técnica emitida a través de la Subsecretaría de Políticas Públicas para el Desarrollo y Protección Social.

***Producto Final: acceso al desarrollo y protección social implementado en hogares en pobreza, extrema pobreza y situación de vulnerabilidad y riesgo social***

El avance de este producto final Programa de Acceso al Desarrollo y Protección Social durante el cuarto trimestre según el registro de beneficiarios reportado por el Observatorio de Desarrollo Social ODS, contabilizan un total de 82,818 nuevos hogares, para hacer un total de 1,492,135 de población censada y de 477,007 registrados, en términos porcentuales representa una ejecución de 136.29% en relación al programado anual.

## **11-00-000-01 DIRECCIÓN GENERAL DE MONITOREO DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

La Dirección de Seguimiento y Evaluación fundamenta su trabajo operativo en la formulación y puesta en marcha de un plan estratégico de seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo y protección social en consonancia con la Política de Protección Social y las prioridades derivadas de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, apoyando en la construcción de indicadores de seguimiento verificables, incluyendo los de asignación presupuestaria, que permitan valorar y ponderar el desempeño y mejora continua de los programas y proyectos.

***Producto Intermedio Primario: “Estrategia de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas en materia social desarrollada”***

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (4) informes de los cuatro (4) programados en el año, Además se detallan otros logros relevantes vinculados con este producto:

*Identificadas las metodologías de evaluación para el funcionamiento e implementación de la “Estrategia de seguimiento y monitoreo de las políticas pública en materia social desarrollada”, entre las cuales destacan: a) la Metodología para las evaluaciones de impacto; b) Metodologías de costo beneficio y costo efectividad ex ante; c) Metodología de evaluación de diseño, para valorar la pertinencia en su formulación; d) Metodología de evaluación de procesos e implementación. También fueron obtenidos los siguientes logros colaterales relacionados con este producto:*

**11-00-000-002 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL**

***Producto Intermedio Primario: Políticas, planes y estrategias de desarrollo y protección social, formulados y actualizados en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.***

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el cuarto trimestre y reporta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de cuatro (4) informes de los cuatro (4) programados en el año. Además, se detallan otros productos relevantes vinculantes con este producto:

1. Finalizado y presentado el borrador final de la Política Nacional de Alimentación Escolar Sustentable, realizado mediante mesas técnicas de trabajo en los siguientes ejes estratégicos que conforman la política, entre ellos: Salud y Nutrición, Seguridad Alimentaria Nutricional, Desarrollo Económico Local y Educación Alimentaria Nutricional, de forma participativa con tomadores de decisión (alcaldes, Gerentes de Mancomunidad, Sector Salud, Educación, Agricultura y Ganadería, Desarrollo Económico Local), personas comunitario local (Comités de Alimentación Escolar, Padres y Madres de Familia y Docentes), en los 18 departamentos del país.



2. Realizada la formulación de Lineamientos Estratégicos – Política Nacional de Alimentación Escolar Sustentable, con el apoyo de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional para evaluar los lineamientos de la Política y Estrategia Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional y su vinculación con estos lineamientos.
3. Terminada y socializada la Política de la Política Nacional de Desarrollo para las Personas con Discapacidad, con la participación de actores claves de sociedad civil, ONGs y otros actores estatales de relevancia para el sector discapacidad. Para ello, se llevaron a cabo tres (3) talleres con la finalidad de crear el diagnóstico y los lineamientos (por parte del CHEPES), fueron diseñados los instrumentos y la metodología de consulta a niños/niñas, padres/madres y entidades institucionales para la consulta y aplicación de los instrumentos del diagnóstico de la Política Pública para el Desarrollo de Personas con Discapacidad.
4. Finalizada la elaboración del Plan de Acción para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, en coordinación con Unidad de Diseño de Políticas Sociales (DPPDPS) y la Unidad de Género de la SEDESOL. Entre las acciones desarrolladas se detallan las siguientes: Reunión preparativa para Dialogo de Prevención de Embarazo en Adolescentes, coordinación de la metodología y logística para el Dialogo de Prevención de Embarazo en Adolescentes, la Elaboración y aplicación de instrumento de recolección de datos dirigido a madres y padres de familia, Mapeado de actores del Plan de acción para la Prevención de Embarazo en Adolescentes. Socializado los avances del Plan de acción para la Prevención de Embarazo en Adolescentes, Terminado el diagnostico para la Política: Plan de acción para la Prevención de Embarazo en Adolescentes.

### **11-00-000-003 ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (CHEPES)**

***Producto Intermedio Primario: Generadas las acciones intervenciones innovadoras en las políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social, dirigidos a la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social a través de la investigación, formación y promoción de la protección social con alianzas estratégicas.***

***Producto Intermedio 1: Investigaciones mediante el Laboratorio de Innovación (Lab-Gob)***  
***Dependencias: Laboratorio de Innovación de Políticas para el desarrollo Social (LabGob).***

1. Desarrollado un laboratorio sobre la "Situación Actual y Lineamientos Estratégicos para la Construcción de la Política Pública para las Personas con Discapacidad" esta actividad fue planificada para el cuarto trimestre, pero se informó de su cumplimiento en el tercer trimestre.
2. Entregado y socializado el informe de la "Situación y Lineamientos de Política Pública a favor del Adulto Mayor" a la Dirección General de Adulto Mayor (DIGAM), el cual fue socializado en el salón de juntas del segundo piso de la torre, contando con la participación de 14 personas, 10 mujeres y 4 hombres. Entre ellas, personal de DIGAM (6), representantes de Despacho (2) y miembros del equipo LabGob (6). Este hito representa un paso significativo hacia el fortalecimiento de las políticas en favor de la población adulta mayor.
3. Socializado e Impreso el Reporte "Situación Actual y Lineamientos Estratégicos para la Construcción de la Política Pública para las Personas con Discapacidad" el mismo fue presentado y distribuido el 28 de noviembre del 2023, con la participación de 50 personas, 28 mujeres y 22 hombres. Este evento consolidó un enfoque inclusivo y estratégico para el diseño de políticas públicas en el ámbito de la discapacidad. El informe final (definitivo) fue terminado (14 de diciembre) y se espera imprimirlo y distribuirlo antes que finalice el año.
4. Finalizado el reporte de Investigación "Documento Estratégico para la Construcción de un Sistema Nacional de Salud Único en Honduras" En colaboración con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y la Secretaría de Salud, como resultado de dos (2) sesiones, contó con la participación activa de 45 personas, 19 mujeres y 26 hombres, todos funcionarios del sector salud y del CHEPES, en el Salón de Juntas de INPREMA, este proceso evidencio el interés y compromiso en la construcción de un sistema nacional de salud único que contribuya a transformar de forma positiva la atención médica en Honduras.
5. Elaborada una Nota Técnica sobre el "Estudio sobre Personas Mayores en Condición de Residencia en Honduras, 2023" con el apoyo del Observatorio de Desarrollo Social (ODS), orientada a fortalecer la supervisión y coordinación de la Dirección General del Adulto Mayor Este enfoque integral, es respaldado por datos generados por el ODS, destaca el compromiso continuo del LabGob en abordar las necesidades específicas de diversos segmentos de la población.
6. Creada una Base de Datos Socioeconómicos (DataLab), iniciada en el segundo trimestre, La recopilación y visualización de datos estadísticos, inicialmente centrados en el mercado laboral, junto con el diseño de tablas para la educación. La implementación de Dashboard en Power Bi ha mejorado significativamente la accesibilidad y comprensión de estos datos, allanando el camino para análisis más

profundos y políticas más informadas. con la innovación y la excelencia en la formulación de políticas, contribuyendo al desarrollo y la protección social de Honduras.

7. Finalizado el proceso de elaboración de la propuesta de Ley del Sistema Integral de Protección Social. Se reporta en este trimestre conforme a POA, pero fue finalizada y entregado el borrador al Ministro en el trimestre anterior.

### ***Producto Intermedio 2: Formación y capacitación a funcionarios y funcionarias del sector social***

#### ***Dependencias:***

1. Creado el Diplomado en Atención a Poblaciones en Condición de Vulnerabilidad: Legislación, Políticas, Estrategias y Cuidados. en el marco del convenio firmado entre SEDESOL y la FLACSO, El compromiso del CHEPES será el pagar por este servicio de capacitación para 40 funcionarios y funcionarias de la SEDESOL y del resto de entidades públicas del sector social.
2. Gestionada la acreditación de la oferta formativa con la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), con la cooperación técnica de la SEDESOL y la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), el mismo, está en la etapa final y el borrador del Convenio y enviado al Despacho Ministerial para proceder a su aprobación y firma antes de finalizar el año.
3. Diseñados dos (2) cursos en línea, Uno en temas de planificación y otro en temas de ejercicio de la rectoría del sector social. El diseño de estos cursos permite el auto aprendizaje y la autoevaluación. Al estar en línea el funcionario o funcionaria tendrá la facilidad de tomar un curso a su propio ritmo y conveniencia. Al finalizar la secuencia de cursos y habiendo aprobado las autoevaluaciones respectivas, el funcionario o funcionaria recibirá automáticamente un diploma que acredite su formación en el tema respectivo.
4. Finalizada la Oferta en temas básicos de desarrollo social y protección social.
5. Capacitados 475 personas de los cuales 285 son mujeres y 189 hombres, como resultado de cinco (5) talleres que fueron impartidos en temas referentes a la nutrición de la niñez durante el último trimestre, estos talleres fueron impartidos por especialistas de la Unidad de Protección Social Adaptativa (UPSA) de la SEDESOL.
6. Coordinada la participación en un taller de capacitación sobre el “Sistema de Monitoreo y Evaluación, para la Medición multidimensional de la pobreza en México, con el objetivo de conocer la experiencia mexicana en esa materia, ello permitirá generar un espacio para analizar los elementos de monitoreo y evaluación en Honduras y definir el tipo de acompañamiento y asesoría que CONEVAL pueda brindar

a la SEDESOL, el que fue organizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL de México, en la ciudad de México, contando con la participación de cinco (5) directores de la SEDESOL (Políticas, UPEG, Regulación Programática, Monitoreo Programático y CHEPES).

***Producto Intermedio 3: Producción de libros y otro material impreso Dependencias: Unidad Editorial***

1. Presentada la reedición del libro "Obras de José Cecilio del Valle"-Tomo I, de Jorge del Valle Matheu Después de finalizada la fases de edición y diagramación; en conmemoración al natalicio de José Cecilio del Valle; la Editorial Sedesol presentó el libro el pasado mes noviembre en la casa Valle, municipio de Choluteca. La presentación contó con la presencia del ministro de la Sedesol, equipo técnico de CHEPES y de actores locales vinculados a los campos de la educación y la cultura en el departamento de Choluteca. El tiraje del libro fue de 1000 ejemplares, de los cuales 50 fueron entregados los invitados que asistieron al lanzamiento y destinando el resto a donaciones. Es importante mencionar que el libro se encuentra disponible en forma digital en el portal digital del CHEPES.
2. Finalizado y diagramados los textos de Froylán Turcios: Boletín de la Defensa Nacional de 1924 y el Darío Euraque: El capitalismo en San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972), en respuesta ante la invasión de marines estadounidenses en la capital del estado. El mismo proceso se concluyó con el texto El capitalismo en San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972) Página 14 de 103 Código: E03-FO-012 Versión: 1.0 Fecha: 22/12/2023 del historiador hondureño Darío Euraque, que a través del caso de San Pedro Sula ejemplifica el impacto del capitalismo en la ciudad y sus habitantes.
3. Realizada una Campaña radial mediante las emisoras comunitarias, en el marco de convenio de cooperación CHEPES con la Red de Desarrollo Sostenible y la Fundación Alianza de Medios Comunitarios de Honduras. Así mismo, se ejecutará el proyecto "Campaña educativa y de sensibilización en el derecho a la protección social como preámbulo a la presentación de las propuestas de Política de Protección Social 2023-2030 y el proyecto Ley del Sistema Integrado de Protección Social". La campaña cubrirá 17 departamentos del país y difundirá 16.425 spots radiales mediante 35 emisoras comunitarias durante enero a marzo de 2024. Actualmente las entidades ejecutoras diseñan el contenido de la campaña en estrecha coordinación con el CHEPES y la Dirección de Comunicaciones de la SEDESOL.

4. Revisada la edición y publicación de los informes del Laboratorio de Innovación de Políticas para el Desarrollo Social. Tras ser revisado, los informes presentados por el LabGov pasaron al proceso de impresión, como ser la "Situación actual y lineamientos estratégicos para la construcción de las políticas públicas para las personas con discapacidad".

#### ***Producto Intermedio 4: Creación y mantenimiento del Centro de Documentación Dependencias:***

1. Consolidado el Convenio de apoyo técnico con la DEGT-UNAH Después de diversas reuniones con la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica DEGT de la UNAH, se realizó un diagnóstico exhaustivo de la infraestructura tecnológica de la UCD, se visitó las instalaciones de la DEGT-UNAH y se capacitó al equipo de la UCD en temas relacionados con la Página 15 de 103 Código: E03-FO-012 Versión: 1.0 Fecha: 22/12/2023 Construcción de Espacios Virtuales de Aprendizaje y la administración de la Plataforma Dspace para el montaje del Primer Centro de Documentación orientado a la divulgación de Bibliografía con temas del Sector Social.
2. Adquirida la Plataforma Moodle – SEDESOL Luego de la adquisición de la Plataforma Moodle – SEDESOL se procedió a la construcción de la imagen gráfica, construcción del Silabo y Diseño Instruccional de los primeros cursos virtuales. Esta plataforma tiene como finalidad la capacitación continua de funcionarios públicos y sociedad en general sobre temas del sector social.
3. Adquirida la Plataforma Dspace - Centro de Documentación, para la construcción de la imagen gráfica y montaje de las Producciones Bibliográficas realizadas por la Editorial SEDESOL, con la intencionalidad de tener una plataforma de estándar mundial que posibilite la catalogación, depuración, almacenaje y divulgación efectiva de bibliografía orientada al sector social.
4. Rediseñado el Portal WEB-CHEPES Con el propósito de mostrar una imagen gráfica más amigable, intuitiva y organizada que propicie la adquisición de información relevante sobre el sector social en Honduras se procedió a modernizar el portal WEB del Centro Hondureño para el Estudio de Políticas de Estado en el Sector Social.

#### ***11-00-000-004 OBSERVATORIO DE DESARROLLO SOCIAL ODS***

##### ***Producto intermedio Primario: Informe elaborado sobre identificación de registros de la oferta social de programas y proyectos.***

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el cuarto trimestre y reporta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes

de los cuatro (4) programados en el año. Además, se detallan otros logros y resultados relevantes vinculantes con este producto.

1. Realizada la gestión, administración y actualización del Sitio Web y Auto registro del Observatorio de Desarrollo Social ODS.
2. Capacitado el personal técnico y delegado de las mancomunidades para el uso de las herramientas y aplicaciones tecnológicas de la ODS.
3. Actualizada la base de datos de prueba o desarrollo y la de producción en constante comparación.
4. Diseñado el borrador del perfil de proyecto "La inseguridad alimentaria y nutricional en el corredor seco de Honduras: una evaluación de la situación.
5. Actualizada la Información para dar las clases virtuales a los Usuarios de los sistemas del ODS.
6. Definidas las líneas de apoyo para el fortalecimiento institucional del ODS a través de TDRs brindados al BID.
7. Verificada la información ingresada por las instituciones en la plataforma de SIAMIR y creado un módulo específico para niñez en dicha plataforma.
8. Socializado el alcance de la plataforma del SIAMIR, como un mecanismo único para alojar la información sobre migrantes retornados.
9. Gestionada la atención a usuarios del Centro de Atención al Participante a través de Autorregistro y Sedesol Escucha.
10. Fortalecido el equipo del ODS en la aplicación del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desde la protección social adaptativa.
11. Definido plan de acción entre la SRECI-DINAF-SEDESOL/ODS, con el acompañamiento de OIM.
12. Revisadas líneas de apoyo en proceso y por ejecutar entre Organización Internacional de Migración OIM-ODS.
13. Elaborado del informe estadístico correspondiente al Cuarto trimestre del año 2023.
14. Presentado del informe estadístico a instituciones estatales, cooperación internacional y de sociedad civil
15. Concertada reunión de seguimiento entre el ODS-SDH-ACNUR, para la creación del módulo solicitado.
16. Realizadas las divisiones de las bases de datos para que su ingreso sea efectivo al sistema y no brinde muchos registros Rechazados. 18. Iniciado el Informe de Adulto Mayor en condición de residencia.

***Producto intermedio secundario: información del sector social generada a través de registros administrativos de participantes focalizados y atendidos mediante programas y proyectos de desarrollo y protección social.***

1. Verificado el ingreso correcto de la información en la plataforma del registro de la oferta programática institucional ROPI de 37 instituciones gubernamentales inscritas en la plataforma ROPI, que representa alrededor de 189 programas.
2. Registrado en el sistema integral de atención al migrante retornado SIAMIR la información nominal y estadística de 11,206 población migrante retornada atendida en los CAM-R
3. Proporcionados los indicadores al Instituto Nacional Estadístico para que sean publicados en la plataforma del SEN
4. Realizado el levantamiento socioeconómico de la FSU/SIRBHO de aldea focalizadas en la Red Solidaria en el Departamento de Santa Bárbara.
5. Cargadas y conectadas las bases de datos del SIRBHO Y ROPI con las del RNP
6. Instalado el Centro de Atención al Participante CAP, El CAP funcionará a su vez para la implementación del mecanismo de Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), para la Página 18 de 103 Código: E03-FO-012 Versión: 1.0 Fecha: 22/12/2023 consulta ciudadana respecto a los programas que se desarrollan a través de la SEDESOL y el Autorregistro asistido en el SIRBHO
7. Realizado el diseño del geoportal para visualizar los datos geoespaciales de SIRBHO y Diseño de GeoDashboard para datos de SIRBHO. Productos vincula.

***11-00-000-006 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.***

***Producto Intermedio Primario: Atención integral en salud y Carnetización de personas con Discapacidad a Nivel Nacional***

Este producto tenía una programación para el cuarto trimestre ( ) personas con atención integral y presenta una ejecución de (2,388) informe, lo que representa un 96% de cumplimiento conforme a programado para este periodo. Además, se detallan otros logros relacionados con este producto.

A continuación, se destacan los logros más relevantes obtenidos por la Dirección de Discapacidad:

1. Brindadas 7,150, atenciones integrales, detalladas en los siguientes servicios que incluyen: la entrega de Carnets (5, 838), ayudas técnicas (99), Asesoría Nutricional (659), Entrega de Kits de Medicamentos (554), atenciones médicas, educación, sensibilización y consulta nutricional a personas con discapacidad, provenientes de los diferentes departamentos de Honduras.

2. Registradas e identificadas con la entrega de Carnets a 5, 838 personas con discapacidad distribuidas en los siguientes departamentos: Atlántida (52), Copán (286), Cortés (1,204), Choluteca (275), El Paraíso (383), Francisco Morazán (2,326), Islas de la Bahía (163), Ocotepeque (181), Olancho (285), Santa Bárbara (683).

### ***Producto Intermedio: Creación de Unidades Municipales de Discapacidad***

Gestionada la apertura de 5 unidades municipales de discapacidad en los municipios de Tocoa e Iriona en el departamento de Colón; Siguatepeque, departamento de Comayagua; San Antonio, Departamento de Intibucá; y Juticalpa, en el Departamento de Olancho.

Finalizada la sistematización de todos los aportes recabados en las asambleas de socialización y consulta del borrador de la Ley para los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Capacitadas 90 mujeres con Discapacidad inscritas en la Bolsa Virtual de empleo, por medio de organizaciones canadiense de Desarrollo Internacional CUSO y la Organización Mariposa 88, llevándose a los participantes a capacitaciones blandas, como parte del proceso formación denominado "Hablemos de Inclusión y Discapacidad".

### ***11-00-000-007 "PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES"***

#### ***Producto Intermedio Primario: Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas y leyes a favor del adulto mayor***

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (3) informes de los cuatro (4) programados en el año. Los logros obtenidos en el tercer trimestre relacionadas con el producto son:

1. Socializados e informados los jueces municipales, alcaldes municipales, miembros de las asociaciones de adulto mayor, en la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados, con el propósito de aumentar el nivel de conocimiento sobre los beneficios que establece la ley y aumentar la entrega de beneficios por parte de los comercios y servicios en los departamentos de Lempira, Puerto Cortes, La Paz, Comayagua, Intibucá, Santa Bárbara, Ocotepeque, Copan, El Paraíso.
2. Realizadas ocho reuniones de articulación con autoridades de las corporaciones municipales, Juez municipal, policías municipales, fiscal del ministerio público, representantes de asociaciones de adultos



mayores y representantes de la oficina de la mujer, en las cabeceras municipales de los departamentos de Gracias, La Esperanza, Santa Bárbara, Ocotepeque, Copan Ruinas, Santa Rosa de Copan, Danlí y El Paraíso.

3. Lograda la cobertura informativa de medios de comunicación, para socializar el trabajo que realiza la Dirección General del Adulto Mayor.
4. Supervisados 233, comercios como farmacias, hospitales, laboratorios, hoteles, restaurantes, empresas de transporte, para verificar el cumplimiento relacionado con la aplicación descuentos que establece la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados, los cuales están detallados a continuación Municipios de Copán (59), Intibucá (22), La Esperanza (22), Gracias (61), Ocotepeque (24) y en Santa Bárbara(47).
5. Aplicadas sanciones por incumplimiento a la ley a los comercios y servicios en una acción conjunta con la Fiscalía del Adulto Mayor.
6. Realizadas 7 brigadas de atención integral, en el municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara; Hogar de Ancianos El Buen Samaritano, municipio de Nueva Ocotepeque, departamento de Ocotepeque; Hogar de ancianos Casa María, municipio de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, Hogar de Ancianos La Inmaculada, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; Brigada de atención integral Evento 100 de 100 conocimientos que Enaltecen, Brigada de atención integral en Parque Central del municipio de El Paraíso; departamento de El Paraíso; Hogar de Ancianos Alivio del Sufrimiento (Dante Casorelli) y Hogar de Ancianos San Judas Tadeo. Además incluye la entrega de ayudas técnicas, como ser: Andadores (3) y Colchones anti escaras(2).
7. Realizado el levantamiento de necesidades, estatus de cumplimiento legal de funcionamiento de cada hogar de ancianos y diagnósticos físicos en el adulto mayor, el propósito es hacer un seguimiento especializado de la situación de todo este grupo vulnerable, con el objeto de dar una mejor atención a las demandas que expresan.

### **11-00-000-009 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO**

***Indicador institucional: Estrategias, metodologías y herramientas implementadas de innovación para el desarrollo y protección social en Honduras.***

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de tres (4) informes

de los cuatro (4) programados en el año. A continuación, se detallan otros logros relevantes relacionados con este producto:

1. Realizada una consultoría conforme a los TdR *en Arte Terapia, este es un proyecto de esfuerzo conjunto con la Secretaría de las Culturas, Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras SECAPPH, para fomentar en patrimonio cultural. de los pueblos. Para el cumplimiento de este producto: se efectuaron reuniones de trabajo con funcionarios de la SECAPPH, fue diseñada la Nota Conceptual para la elaboración de los Términos de Referencia de la consultoría, Se llevo a cabo el proceso de adquisición de los servicios de consultoría y el Mapeo de los participantes que serán capacitados en los talleres que serán brindados por la consultora.*
2. Inaugurado el Diplomado en Innovación Social, sobre estrategias de innovación social para el desarrollo en el marco del convenio SEDESOL - FLACSO con el objetivo de desarrollar competencias a los funcionarios y participantes para impulsar dentro las instituciones integrantes del Gabinete Social de las diferentes Secretarías de Estado, y otros actores estratégicos pertinentes al actuar de la SEDESOL. Esta nueva iniciativa comprende (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y crear nuevas relaciones sociales o colaboraciones, entre las actividades realizadas se destacan el diseño curricular del diplomado con FLACSO, Presentación del diplomado en Innovación Social ante miembros del Gabinete Social, realizar los procesos de mapeo, invitación e inscripción de los participantes y Lanzamiento del Diplomado en Innovación Social.

### ***Producto intermedio: Iniciativa de innovación 1: comunidades forjando su bienestar***

Este producto tenía una programación de un (1) documento para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de un (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance para el mismo periodo.

### ***Producto intermedio: iniciativa de innovación 2: estrategia de apoyo a madre solteras.***

Este producto tenía una programación de un (1) documento para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de un (1) informe, que equivale a un 100% de cumplimiento y de avance para el mismo periodo.

Favorecidas 50 mujeres madres solteras (30 mujeres en el Centro Ciudad Mujer Kennedy en Tegucigalpa y 20 mujeres en el Centro Ciudad Mujer de Juticalpa), a través del proyecto Ferias Gastronómicas Emprendiendo Mi Futuro, ejecutado en coordinación con el Programa Presidencial Ciudad Mujer, en donde las mujeres usuarias participantes del proyecto fueron capacitadas en los temas de manipulación de

alimentos, recetas de comida popular y emprendimiento. Con el apoyo de la SEDESOL se entregó un Kit de cocina industrial completo para que puedan montar su emprendimiento. El objetivo fundamental de esta estrategia es crear y validar una metodología innovadora e integral para la atención a madres solteras en situación de vulnerabilidad para que puedan desarrollar un negocio propio, generando así su propia fuente de ingresos y mejorando su calidad de vida. Como tercera parte, la culminación del programa ellas podrán vender sus productos en la Inauguración de la Navidad del Buen Corazón organizada por la Alcaldía de Tegucigalpa.

Tabla No. 10

### EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PROGRAMA 11 RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	PRODUCTO	IV TRIMESTRE, AÑO 2023					
			METAS			PRESUPUESTO		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
11-00-000-000	RECTORIA INTEGRAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL	Programa de acceso al desarrollo y protección social implementado dirigido a hogares en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social.	350,000	394,189	112.63%	117,844,474.00	41,496,563.29	35.21%
11-00-000-001	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS	Estrategia de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas en materia social desarrollada.	1.00	0.00	100.00%	6,483,821.00	3,149,868.82	48.58%
11-00-000-002	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	Políticas, planes y estrategias de desarrollo y protección social formuladas y actualizadas en favor de la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social	1.00	1.00	100.00%	9,304,974.00	2,853,588.69	30.67%
11-00-000-003	ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (CHEPES)	Generadas las acciones e intervenciones innovadoras en las políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social dirigidos a la población en pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad y riesgo social, a través de la investigación, formación, capacitación y promoción de la protección social con alianzas estratégicas.	1.00	1.00	100.00%	32,484,596.00	10,387,444.05	31.98%
		Reportes de investigación, desarrollo y gestión del conocimiento social, elaborado por el laboratorio de innovación (LABGOB) para el fortalecimiento de competencias en el diseño y evaluación de políticas públicas	1.00	1.00	100.00%			
11-00-000-004	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOCIAL (OBSERVATORIO)	Informe elaborado sobre identificación de registros de la oferta social de programas y proyectos.	1.00	1.00	100.00%	44,588,658.00	12,211,707.45	27.39%
		Información del sector social generada a través de registros administrativos de participantes focalizados y atendidos mediante programas y proyectos de desarrollo y protección social.	1.00	1.00	100.00%			
11-00-000-005	DISEÑO DE MODELOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS PARA LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	Modelos de caracterización desarrollado para registro y priorización de hogares participantes de la oferta de programas y proyectos en materia social	1.00	1.00	100.00%	6,652,158.00	4,434,355.28	66.66%
11-00-000-006	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento efectivo de las políticas y leyes a favor de las personas con discapacidad en honduras.	1.00	1.00	100.00%	8,676,116.00	4,154,066.94	47.88%
11-00-000-007	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A PERSONAS ADULTOS MAYORES	Acciones estratégicas, espacios y mecanismos de articulación interinstitucional e intersectorial constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas y leyes a favor del adulto mayor.	1.00	1.00	100.00%	7,948,881.00	4,246,652.26	53.42%
11-00-000-009	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL	Estrategia de Innovación para el Desarrollo y Protección Social Implementada.	1	1	100.00%	1,705,270.00	58,879.80	3.45%

Fuente: SIAFI-GES/UPEG-SEDESOL, Diciembre 2023

### **6.3.- 12-00-000-000 PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL**

El programa busca apoyar la regulación y coordinación participativa y democrática de los programas y proyectos de desarrollo y protección social llevados adelante por las diversas instituciones estatales, destinados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, en el marco de las prioridades establecidas, entre otras, en la Política de Protección Social y de la Visión de País, Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

***Producto Final: Espacios de concertación creados para articular la oferta programática de las instituciones del Sector social para la implementación efectiva de las políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.***

Este producto tenía una programación de uno (1) informe para el cuarto trimestre y presenta una ejecución de uno (1) informe, lo que representa un 100% de cumplimiento y un avance acumulado de cuatro (4) informes de los cuatro (4) programados en el año.

### **12-00-000-001 “REGULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE POLÍTICA SOCIAL”**

La Dirección de Regulación Programática ha llevado a cabo una serie de acciones en cumplimiento con el Plan Operativo anual y en coherencia con el objetivo estratégico institucional de impulsar la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con instancias que abordan la atención a sectores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad en el país.

***Producto Intermedio Primario: “Creados, fortalecidos e implementados los mecanismos e instrumentos de regulación de la oferta programática de las instituciones del sector social”,***

Logros relevantes de la Dirección de Regulación Programática relacionados con el cuarto trimestre:

1. Entregados 36 dictámenes técnicos a instituciones que conforman el sector social a través, de la Dirección de Regulación Programática, en el mismo evento se llevó a cabo la socialización de Lineamientos de Direccionamiento Estratégico Social POA – Presupuesto 2024 de la Secretaría de Desarrollo Social.
2. Emitidos 31 dictámenes técnico a Unidad de Ventanilla Única para su pertinente gestión con la SEFIN, de igual forma cinco (5) se encuentran en proceso de elaboración, 14 en fase de visita para la verificación

de la información presentada por los solicitantes, 2 en proceso de subsanación de la información por parte de la ONG y 13 están en revisión de sus expedientes, para hacer un total de 65 expedientes recibidos.

## **12-00-000-002 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES**

La Dirección de Monitoreo Programático implementa diferentes herramientas de monitoreo para controlar el avance de los proyectos en ejecución, y medir los resultados reales en función de los previstos. Su funcionamiento operativo está bajo la estructura de la Subsecretaría de Regulación y Coordinación para el Desarrollo y la Protección Social y fundamenta su accionar de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 012-SEDESSOL-2022, Capítulo II, Funciones y Atribuciones por Dirección.

***Producto Intermedio Primario: “Monitoreo y seguimiento permanente y sistemático de los programas y proyectos de desarrollo y protección social a nivel interinstitucional e intersectorial”.***

En este proceso de monitoreo y seguimiento se obtuvieron los siguientes resultados:

Monitoreado la entrega de beneficios a los participantes de los programas: “MI BECA PARA ESCALAR”, “BONO SOLIDARIDAD”, “BONO ORO”, “BONO ESPERANZA”, “ALIMENTACION ESCOLAR”, “TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS”, “CENTROS EDUCATIVOS” y el PROGRAMA DE HONDUREÑOS CONECTADOS”, en los departamentos de Atlántida, Copán, Cortes, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, Olancho, Ocotepeque, Santa Barbara, Valle y Yoro, con una inversión de L.131,559,623.97, beneficiando a 31,593 personas de 53 centros educativos del país.

## **12-00-000-003 DIRECCION DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL**

La dirección de coordinación interinstitucional, intersectorial, nacional y subnacional, tiene como objetivo vincular y articular a la SEDESOL con los entes responsables de Diseño y ejecución de intervenciones de desarrollo y Protección Social, para garantizar una coordinación con eficiencia y eficacia de las prioridades establecidas tanto a nivel sectorial como intersectorial, entre otras políticas de protección social enmarcada en la visión de país, Plan de Nación y los objetivos de Desarrollo Sostenible.

***Producto Intermedio Primario: “Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para la operatividad de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.”.***

En este cuarto trimestre el producto Intermedio Primario: “Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para la operatividad de políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.” tenía una programación de un (1) informe, logrando una ejecución de un (1), que es igual a 100%. Además, se obtuvo los siguientes logros vinculado con dicho producto.

1. Elaborado el Informe de Resultados del Sector Social, este fue presentado ante las máximas autoridades de las Instituciones del Sector Social, para posteriormente realizar la remisión a la presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento.
2. Desarrollado los mecanismos de articulación del Gabinete Social en su nivel Técnico con las 28 instituciones que lo integran.
3. Realizado taller y establecida propuesta de ruta de trabajo para atención de Migrantes en el territorio hondureño con instituciones estatales con abordaje en tema de migración, organismos de ayuda humanitaria y cooperantes.

***Producto Intermedio Secundario: Mecanismos de coordinación, articulación y diálogo sociales acompañados y funcionando.***

1. Realizado un Taller de Programas de Transferencias Monetarias (PTM): A través del taller se logró fortalecer capacidades de 5 expertos en transferencias monetarias por parte de la Red Solidaria.
2. Realizada Feria Integral de Asistencia Social en el municipio de Santa Lucía, departamento de Francisco Morazán.
3. Generado los mecanismos de coordinación interinstitucional para abordar los conflictos vinculados a tierras, territorios y medio ambiente en Honduras.

## 12-00-000-004 COORDINACION NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y AFROHONDUREÑOS (CONAPOA)

La Dirección de Coordinación Nacional de Pueblos Originarios y Afrohondureños, realizó una serie de acciones estratégicas y/u operativas en el marco de sus atribuciones durante la gestión en el trimestre del año en curso.

**Producto intermedio primario: “Estrategias, acciones, espacios de participación y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas públicas y leyes a favor del desarrollo de los pueblos originarios y Afrohondureños”**

Articulado de manera interinstitucional la rectoría de la CONAPOA-SEDESOL, de la Comisión Interinstitucional para la Atención y Prevención de la Pesca por Buceo (CIAPEB), para el levantamiento y registro de 4,108 buzos a través de 2,295 fichas levantadas.

Organizado, instalado y desarrollado el congreso sobre la resistencia y lucha histórica del pueblo Lenca en conjunto a organizaciones del pueblo Lenca, en el departamento de La Paz.

Tabla No.11

### EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA PROGRAMA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN POLÍTICA SOCIAL

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	PRODUCTO	META ANUAL 2023	IV - TRIMESTRE 2023							
				METAS			PRESUPUESTO				
				PROGRAMADA	EJECUTADA	% EJECUCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
12-00-000-000	COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS	19	4	4	100%	40,381,397.00	11961651.00	17233840.76	144%	
12-00-000-001	REGULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PROGRAMÁTICA DE POLÍTICA SOCIAL	Creados, fortalecidos e implementados los mecanismos e instrumentos de regulación de la oferta programática de las instituciones del sector social.	4	1	1	100%	8,055,293.00	6092078.00	2,791,102.50	0.00%	
12-00-000-002	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES	Monitoreo y seguimiento permanente y sistemático de los programas y proyectos de desarrollo y protección social a nivel interinstitucional e intersectorial.	4	1	1	100%	13,138,067.00	3,195,570.00	5,401,881.85	169.04%	
12-00-000-003	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, INTERSECTORIAL, NACIONAL Y SUBNACIONAL	Gestiones de articulación realizadas a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial para operativizar políticas, programas y proyectos de desarrollo y protección social.	4	1	1	100%	11,370,118.00	719,524.00	6,517,408.69	905.79%	
		Mecanismos de coordinación, articulación y diálogo social acompañados y funcionando.	0	0	0	0%	-	-	-	0%	
12-00-000-004	ARTICULACIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS	Estrategias, acciones, espacios de participación y mecanismos de articulación constituidos y funcionando para el cumplimiento de las políticas y leyes a favor del desarrollo de los pueblos originarios y afrohondureños.	4	1	1	100%	7,817,919.00	1,954,479.00	2,523,447.72	129.11%	

Fuente: SIAFI-GES/UPEG-SEDESOL Diciembre 2023

#### **6.4.- 14-00-000-000 PROGRAMA COMPENSACIÓN SOCIAL**

El Programa Compensación Social, busca mejorar y sistematizar los procesos y acciones de articulación con los actores que abordan el desarrollo y protección social a través de la coordinación y articulada para la universalización de las políticas, planes, programas y proyectos en materia social, mediante acciones coordinadas y articuladas con instituciones, gobiernos, locales e instancias que abordan la población en pobreza extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad en todo el país.

***Producto Final: Personas beneficiadas con la construcción de una planta procesadora de derivados de lácteos. Planta potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable.***

En este cuarto trimestre este producto tenía programado un (1) informe, y presenta una ejecución de uno (1) informe, conforme a lo programado en este mismo periodo, lo que demuestra una ejecución en términos porcentuales de un 100% de cumplimiento. Es de resaltar que no tenía programación presupuestaria en el cuarto trimestre y por ende no presenta ejecución. Debido a la falta de mano de obra calificada en la zona.

#### **14-00-001-000 PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DE EXTRACCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AFIANZAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD Y BIENESTAR EN LOS MUNICIPIOS DE SAN FRANCISCO DE BECERRA Y DULCE NOMBRE DE CULMÍ EN EL DEPARTAMENTO DE OLANCHO.**

El objetivo del Proyecto es “Mejorar condiciones en la calidad de vida de la población de los Municipios de San Francisco de Becerra y Dulce Nombre de Culmí, Departamento de Olancho a través de Sistemas de Almacenamiento y Distribución del servicio de Agua y Afianzamiento en la Seguridad Alimentaria”.

***Producto Final: Personas beneficiadas con la construcción de una Planta procesadora de derivados de Lácteos, Planta Potabilizadora de agua y tanque de almacenamiento de agua potable.***

Para este trimestre este producto tenía una programación de meta física de uno (1) Informe, y presenta una ejecución en el mismo periodo de uno (1), que es igual a un 100% de ejecución.

Entre los logros más relevantes en este tercer trimestre sobresalen:

- Monitoreado El Estudio, Diseño y Construcción de la planta potabilizadora de agua en el casco urbano de San Francisco de Becerra, se constató que la obra presenta un avance de ejecución física del 100% y avance de ejecución de financiera del 100%



#### **14-00-001-001 PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA CONSTRUIDA**

Este producto presenta para el cuarto trimestre una programación de meta física de uno (1) Informe, y presenta una ejecución en el mismo periodo de uno (1) Informe, con un 100% de ejecución al cierre del trimestre.

La dirección de Monitoreo Programático actualmente implementa diferentes herramientas de monitoreo para controlar el avance de los proyectos en ejecución, y medir los resultados reales en función de los previstos.

Durante el cuarto trimestre se obtuvieron los siguientes logros:

- Monitoreado El Estudio, Diseño y Construcción de la planta potabilizadora de agua en el casco urbano de San Francisco de Becerra, se constató que la obra presenta un avance de ejecución física del 100% y avance de ejecución de financiera del 100%.

#### **14-00-001-002 PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: PLANTA PROCESADORA DE LÁCTEOS CONSTRUIDA.**

Este producto para el cuarto trimestre reporta una programación de meta física de uno (1) Informe, y presenta una ejecución en el mismo periodo de uno (1) Informe, obteniendo un 100%, No obstante aunque tenía un presupuesto vigente L. 3,490,000.00, igual que en el tercer trimestre, tampoco reporta ejecución presupuestaria al cierre del cuarto trimestre por las razones antes expuestas en el informe anterior.

#### **14-00-001-003 PRODUCTO INTERMEDIO PRIMARIO: TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CONSTRUIDO.**

Para este cuarto trimestre este producto tenía una programación de meta física de uno (1) Informe, y presenta una ejecución en el mismo periodo de uno (1), que es igual a un 100% de ejecución.

Entre los logros más relevantes en el cuarto trimestre sobresalen:

1. Construido el Tanque de Almacenamiento de Agua Potable con capacidad de 50,000 gal en el municipio de San Francisco de Becerra, Olancho, se constató en campo que la obra presenta un avance de ejecución física del 100% y una ejecución presupuestaria del 96.86%.
2. Monitoreado la construcción de un (1) Tanque de Almacenamiento de Agua Potable con capacidad de 50,000 gal en el municipio de San Francisco de Becerra, Olancho se constató que la obra presenta un

avance de ejecución física del 100% y avance de ejecución de financiera del 100%; en ambos proyectos se alcanzará una meta de beneficiarios de 6,902 habitantes.

Tabla No. 12

### EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN POLÍTICA SOCIAL

COD	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO APROBADO CN 2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	PRESUPUESTO DEVENGADO 2023	% EJECUCIÓN
14-00-000-000	PROGRAMA COMPENSACIÓN SOCIAL	0.00	12,828,772.00	6,359,175.59	49.57%
14-00-000-001	001 Estudio , diseño, construcción y equipamiento de una planta potabilizadora de agua en el casco urbano de San Francisco de Becerra.	0.00	5,385,960.00	2,530,604.59	46.99%
14-00-000-002	002 Estudio , diseño, construcción y equipamiento de una planta procesadora de derivados lácteos en el casco urbano de San Francisco de Becerra.	0.00	3,490,000.00	-	0.00%
14-00-000-003	003 Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable (3 tanques en el municipio de San Francisco de Becerra y 1 Tanque en el municipio de Dulce Nombre de Culmi)	0.00	3,952,812.00	3,828,571.00	96.86%

Fuente: SIAFI-GES/UPEG-SEDESOL Diciembre 2023

#### 6.5.- 15-00-000-000 PROGRAMA BECAS SOLIDARIAS

El Programa Becas Solidarias busca fortalecer y aumentar el acceso a la educación superior, mediante el otorgamiento de becas educativas nacionales e internacionales y otros beneficios académicos en diversas modalidades a las juventudes que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema y/o vulnerabilidad social, como una herramienta para reducir las brechas de desigualdad e inequidad social, fomentar excelencia académica y profesional; creando una Honduras solidaria y libre de violencia.

#### **Producto Final Primario: Participantes beneficiados con el programa becas solidarias a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado**

Los logros más relevantes del Programa Becas Solidarias, al cierre del cuarto trimestre son los siguientes:

1. Finalizada la primera convocatoria de aspirantes del Programa Becas Solidarias, que concluyó con la recepción de documentos e inicio del proceso de otorgamiento de becas, a través de la firma de contratos para ser beneficiario de la beca.

2. Firmado el Convenio con BANADESA, para institucionalizar el protocolo del proceso de pagos de las Beca Solidarias, en conjunto con la Gerencia Administrativa de la SEDESOL, para la cual desarrollaron varias reuniones de trabajo con las autoridades de BANADESA para el desarrollo del convenio, estos análisis incluyeron: transferencias, negociación del cobro de tasas administrativas entre otros temas de interés.
3. Suscritos 8,327 contratos de Becas Solidarias entre los y las jóvenes seleccionados como becarios con el Programa de Becas Solidarias, el cual se realizó mediante un operativo sistemático durante todos los meses de diciembre a nivel nacional para formalizar la firma del contrato beca de los y las estudiantes elegidos para el otorgamiento de la misma. En el caso particular de las Becas Internacionales, la firma del contrato de la Beca se desarrolló la firma mediante vía electrónica, por medio del correo electrónico de los participantes.
4. Articulada, validada y verificada los listados oficiales de los Becarios del Programa Becas Solidarias a través de sus rectores con las Universidades públicas y privadas del país, con el fin de constatar que efectivamente los estudiantes beneficiados se encuentran matriculados y estudiando en dichos centros de estudio, para realizar la transferencia de Fondos a la Dirección de Programa Becas Solidarias.
5. Remitido el listado preliminar de estudiantes participantes del Programa Becas Solidarias a la Secretaría de Finanzas (SEFIN), para solicitar la aprobación de la transferencia de fondos destinados al pago de las becas, en coordinación con la Unidad de Gestión Administrativa trabajo en conjunto con el resto de las unidades del programa, imputar el gasto de la inversión realizada por la SEDESOL que beneficiará a más de 7mil jóvenes estudiantes universitarios.
6. Elaboradas las Planillas de Pago de Becas a los estudiantes, con los datos validados por el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), una vez finalizado el proceso de firma de contratos becas, después de validados los datos de los becarios seleccionados con las universidades públicas y privadas del país, así como otras instituciones tales como Servicio Civil y el titular del Sistema de Registro y Control de Servidores (SIREP), entre otros.
7. Firmado el Convenio de Cooperación con la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano y la SEDESOL, durante el último trimestre de 2023, para el otorgamiento de becas solidarias a estudiantes que cursan o desean estudiar, en ese centro de educación superior.

**15-00-000-002 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BECAS SOLIDARIAS**

*Producto Intermedio Primario: Informe de gestión presupuestaria del programa becas solidarias a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado.*

1. Incorporado el renglón presupuestario del Programa Becas Solidarias, adscrito a la SEDESOL, por la cantidad de L183,756,000.00, por la Secretaría de Finanzas, para el pago de becas nacionales e internacionales. Es importante explicar que a esos recursos se suman el monto de L 20,928,000.00, para ser utilizados para el pago de Becas Internacionales.
2. Incrementado el presupuesto del Programa Becas Solidarias, con la incorporación de L 46,675,000.00, para el pago de becas a los estudiantes becarios, de los cuales L. 43, 675,000.00 fueron destinados para los estudiantes que estudian en el Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, y L. L 3,000,000.000, más que fueron consignados para el pago de los becarios hondureños de China-Taiwán durante el 2023, en el marco del convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Tabla No. 13

**EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA BECAS SOLIDARIAS**

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTIVIDADES/OBRAS	PRODUCTO	Unidad de Medida	EVALUACION AÑO 2023					
				META ANUAL			PRESUPUESTO ANUAL		
				PROGRAMADA	DEVENGADA	% EJECUCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
15-00-000-000	BECAS SOLIDARIAS	Participantes beneficiados con el programa becas solidarias a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado	BECAS	9,000	8,327	92.52%	223,791,908.00	220,301,777.82	98.44%
15-00-000-001	Dirección Técnica	Informe de gestión presupuestaria del programa becas solidarias a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado.	INFORME	3	3	100.00%	6,551,708.00	6,061,577.82	92.52%
15-00-000-002	Gestión y Administración de Becas Solidarias	Participantes beneficiados con el programa becas solidarias a nivel nacional en las modalidades de pregrado y posgrado	INFORME	9,000	8,327	92.52%	217,240,200.00	214,240,200.00	98.62%

Fuente: SIAFI-GES/UPEG-SEDESOL diciembre 2023

**6-6.- 16-00-000-000 DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

El Programa Desarrollo Departamental e Infraestructura Social, fue creado con la finalidad de brindar atención para el desarrollo de infraestructura menor y obras sociales a solicitud de las comunidades, patronatos, asociaciones, alcaldías, Juntas de Agua, cajas rurales y otras obras, a través de ideas de proyectos e iniciativas que favorezcan a los sujetos de derecho de protección social, en situación de pobreza, extrema pobreza y en situación de vulnerabilidad.

Este programa desde su creación al cierre del año 2023, a obtenido los siguientes logros:

1. Emitido el acuerdo ejecutivo ministerial No. 083-A-SEDESOL-2023, de creación del Programa de Desarrollo Departamental e Infraestructura Social, de fecha 09 de octubre del presente año.
2. Diseñado, organizado e implementado el Programa de Desarrollo departamental e infraestructura social.
3. Beneficiados 11, 809, participantes que incluyen, becarios, familias y comunidades focalizadas con la entrega de ayudas humanitarias para la ejecución de obras menores de los municipios focalizadas en pobreza, pobreza extrema, personas en situación de vulnerabilidad y en exclusión social con una inversión de L. 76,330,000.00, que en términos porcentuales es igual a un 99.06 de ejecución en relación al presupuesto programado.

Tabla. No. 14

**EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

COD	ACTIVIDAD/ OBRA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO AÑO 2023	% EJECUCIÓN
16-00-000-000	Programa Desarrollo Departamental en Infraestructura Social	77,056,588.00	76,330,000.00	99.06%
16-00-000-001	Dirección Técnica	-	-	
16-00-000-002	Gestión para la Administración de Proyectos para Infraestructura Menor y Obras	77,056,588.00	76,330,000.00	99.06%

Fuente: UPEG-SEDESOL, Diciembre 2023

## VII. CONCLUSIONES:

1. La Secretaría de Desarrollo Social en este cuarto trimestre 2023 presenta una ejecución presupuestaria por un monto de L. 834,249,772.37, con relación al presupuesto vigente de L. 871,607,237.00, el cual en términos porcentuales obtuvo una eficiencia en el presupuesto devengado equivalente a un 95.72%.
2. En términos de eficacia, la gestión institucional fue eficiente en el grado de cumplimiento en el proceso de planificación operativa, debido a que el promedio de ejecución física del POA- es del 100%.
3. Es importante destacar la comunicación y apoyo brindado por la SEFIN, en la ejecución presupuestaria del año 2023, con relación a los Programas Becas Solidarias y el Programa Desarrollo Departamental de la Infraestructura Social, en vista que todos los pronósticos fueron superados por ambos programas, alcanzado un alto desempeño en la ejecución del presupuesto asignado por parte de la SEFIN durante el cuarto trimestre 2023.
4. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) al término del cuarto trimestre denota que el grupo de gastos "Servicios no Personales" ha sido prioridad para honrar los compromisos vigentes con los proveedores de bienes y servicios para la SEDESOL, de igual manera destacar los movimientos presentados en el Grupo de Gasto "Transferencias y Donaciones" sustentados en las ayudas para la atención social y directa a personas con necesidad y conglomerados en niveles de pobreza alcanzando la ejecución trimestral de 13.63%, así como el programa de becas para los jóvenes hondureños residentes en China-Taiwán con un 28.09% de ejecución trimestral. Por otro lado, los gastos generados en el grupo de gasto 100 para cumplir con las obligaciones de pago de sueldos y salarios personal de toda la SEDESOL lo que representa un 18.95% en la ejecución presupuestaria del trimestre.
5. Los procesos comunicacionales del Programa Becas Solidarias, jugaron un papel importante de la difusión de la información del programa, el alcance fue mínimo en razón que las comunicaciones dependen en gran medida de la elaboración de contenido desde la dirección de comunicaciones y no del programa de Becas específicamente.
6. El programa de Becas Solidarias en su primer pilotaje, identifica las buenas prácticas y lecciones aprendidas dentro del proceso que servirán de base para las siguientes convocatorias.

## VIII. RECOMENDACIONES:

1. A los y las directores y responsables de unidades ejecutoras de la SEDESOL, se les recomienda formular el POA-Presupuesto en base cero, de acuerdo con el techo presupuestario asignado, a fin de evitar duplicidad de los procesos de modificación para reducir la cantidad de modificaciones que se tengan que realizar al POA-Presupuesto vigente.
2. Para evitar contratiempos y demoras en la ejecución del gasto relacionadas con los procesos de adquisiciones, compras y contrataciones conforme a lo programado en el POA y en el PACC, se recomienda tomar en cuenta las disposiciones gubernamentales vigentes para que dichos procedimientos sean en base a la Ley, sin que afecte la ejecución, para que esta se vea reflejada en la ejecución presupuestaria, como fue el caso del Programa Becas Solidarias y así anticiparse a dichos trámites administrativos para realizar los pagos en tiempo y forma.
3. Se recomienda la automatización de los diferentes procesos (eslabones, flujos, insumos y productos) relacionados con la gestión y análisis de bases de datos, reportaría y portal de becas, para que permita eficientar los diferentes procesos relacionados a los programas de inversión pública como el Programa de Becas Solidarias y el Programa Desarrollo Departamental en Infraestructura Social.
4. Se recomienda establecer hacer un alineamiento y articulación con los aliados estratégicos nacionales e interinstitucionales, para la coordinación y mayor vinculación en el desarrollo de acciones relacionadas con marco rector de la Institución y los programas que están siendo implementados por la SEDESOL. en las diferentes políticas públicas de desarrollo y protección enfocadas a los garantes de derechos.
5. La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión UPEG, considera necesario implementar mecanismos de seguimiento y control en la ejecución del POA y PACC, a través de reuniones mensuales con todos los directores y jefes de departamentos, para conocer los avances e identificar los obstáculos que impiden alcanzar una mayor eficiencia en los procesos y procedimientos administrativos para una buena ejecución presupuestaria y que contribuyan a la mejora continua de los procesos de la institución.

## IX. ANEXOS

1. Matriz Evaluación de Objetivos y Resultados.

[PRES UPU ESTO D EVEN G A D O POR OBJ ET IVOS EST RAT EG ICOS IV T RI MEST RE 20 23 .x l sx](#)

2. Reporte Presupuesto de Egresos por Objeto detallado Total Fondos, IV trimestre 2023.

[PRESU PUESTO VIG EN T E- D EVEN G A D O POR FU EN T E D E FIN ACIAM IEN TO G A 1 \( 1\) .p df](#)

[PRESU PUESTO VIG EN T E - D EVEN G A D O IV T RI MEST RE POR FU EN T E D E FIN ACIAM IEN TO G A 3. pd f](#)

[PRESU PUESTO VIG EN T E- D EVEN G A D O IV T RI MEST RE POR FU EN T E D E FIN ACIAM IEN TO G A 4. pd f](#)

- 2.1 Reporte Presupuesto de Egresos por Objeto detallado Fondos Tesoro Nacional, IV Trimestre 2023.

[GA 1 EJECUCION TRIMESTRAL POR OBJETO DE GASTO GRUPO SUB GRUPO ACTIVIDAD OBRA.pdf](#)

GA 2 tiene bloqueado el acceso no se puede generar reportes

[GA 3 EJECUCION TRIMESTRAL POR OBJETO DE GASTO GRUPO SUB GRUPO ACTIVIDAD Y OBRA.pdf](#)

[GA 4 EJECUCION TRIMESTRAL POR OBJETO DE GASTO GRUPO SUB GRUPO ACTIVIDAD Y OBRA.pdf](#)

- 2.2 Reporte Presupuesto de Egresos por Objeto detallado Fondos Propios, IV Trimestre 2023 (N/A).

- 2.3 Reporte Presupuesto de Egresos por Objeto detallado Fondos Externos, IV Trimestre 2023(N/A)..

3. Reporte Presupuesto de Egresos **por Programa** y Grupo de Gasto, IV Trimestre 2023.

[G A 1 CAT EG ORI A PROG RA MAT ICA. pd f](#)

GA 2 tiene bloqueado el acceso no se puede generar reportes

[G A 3 CAT EG ORI A PROG RA MAT ICA. pd f](#)

[G A 4 CAT EG ORI A PROG RA MAT ICA. pd f](#)

### **Reporte por Grupo de Gasto**

[G A 1 G RU PO D E G ASTO.p df](#)

GA 2 tiene bloqueado el acceso no se puede generar reportes

[G A 3 G RU PO D E G ASTO.p df](#)

[G A 4 G RU PO D E G ASTO.p df](#)

1. Reporte Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el IV Trimestre 2023 (Solo aquellas que aumente y disminuyan el presupuesto).

[MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS IV TRIMESTRE 2023.pdf](#)

5. Programa de Inversión Pública, Ejecución Financiera al IV Trimestre 2023

[PRESUPUESTO DEVENGADO PROGRAMSS DE INVERSIÓN PUBLICA IV TRIMESTRE 2023.pdf](#)